

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

2  
0  
2  
2



**CESCV**  
Comité Econòmic i Social

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

2  
0  
2  
2

“El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell, y en general, de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo”.

*Artículo 42 del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana*

# CERTIFICACIÓN

El artículo 23, punto 10 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana establece que corresponde a la Junta Directiva la atribución de elaborar y aprobar la Memoria anual de actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2022 y, por tanto,

## CERTIFICO

**Primero.** Que la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en su sesión ordinaria del día **21 de marzo de 2023** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“Aprobar la Memoria de Actividades del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana correspondiente al ejercicio del año 2021”**

**Segundo.** Que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por la Junta Directiva en el referido acuerdo.

Y a los efectos oportunos, firmo la presente en Castelló, a 21 de marzo de 2023.

**ÁNGELES CUENCA GARCÍA**

*Secretaria general del Comité Econòmic i Social  
de la Comunitat Valenciana*

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
---------------------------	---

## **CAPÍTULO I. EL COMITÉ ECONÓMICO I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA: NATURALEZA, FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

1. Naturaleza .....	11
2. Funciones .....	12
3. Composición .....	13
4. Órganos .....	14
4.1. Órganos Colegiados: Pleno, Junta Directiva y Comisiones de Trabajo .....	14
4.2. Órganos Unipersonales: Presidencia, Vicepresidencias y Secretaría General .....	21
5. Funcionamiento .....	23
5.1. Sesiones. Periodicidad y quórum de los órganos colegiados .....	23
5.2. Procedimiento de elaboración de dictámenes .....	25
5.3. Implantación de la sede electrónica del CES CV .....	28
6. El Plan Estratégico del CES CV 2022/2025 .....	30

## **CAPÍTULO II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ ECONÓMICO I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2022**

1. Dictámenes emitidos en 2022 .....	34
2. Elaboración, aprobación y presentación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2021 .....	40
3. Organización de jornadas, encuentros y participación en proyectos europeos .....	50
4. Convocatoria de los Premios Tesis Doctorales 2022 .....	56
5. Representación en otros organismos o entidades .....	60
6. Convenios y Pactos .....	61

## **CAPÍTULO III. RELACIONES INSTITUCIONALES**

1. Relaciones con otras instituciones .....	67
1.1. Encuentros con otros consejos económicos y sociales .....	67
1.2. Relaciones con otras instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana .....	71

1.3. Asistencia a actos institucionales y reuniones de trabajo .....	74
1.4. Relaciones de las universidades públicas valencianas .....	81
2. Participación en jornadas, encuentros y otros actos institucionales .....	86
2.1. En primer lugar, se relacionan los actos en los que el comité ha tenido una participación activa .....	86

#### **CAPÍTULO IV. PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN**

1. Publicaciones .....	114
2. Documentación .....	121
3. Página web de la Institución y canal YouTube .....	125

#### **CAPÍTULO V. GESTIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**

1. El Presupuesto .....	129
1.1. Gastos Corrientes en bienes y servicios .....	131
1.2. Compensaciones económicas por participación de los grupos en las actividades del Comité .....	131
1.3. Inversiones en equipamiento .....	131
1.4. Inversiones en asesoramiento .....	132
2. Gestión y formación del personal .....	133
3. Contratación .....	139

#### **ANEXO I**

1. Legislación aplicable al CES CV .....	144
1.1. Legislación relativa a su creación y reglamentación .....	144
1.2. Legislación aplicada en la gestión contable y presupuestaria .....	144

# PRESENTACIÓN

Me es muy satisfactorio presentar la Memoria de Actividades del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana del año 2022. Es la segunda vez que como presidente la presento y la primera en la que he ejercido el cargo durante todo el ejercicio. Esta memoria se publica únicamente en la versión en línea en nuestra página web y ha sido aprobada, por unanimidad, en la sesión de la Junta Directiva celebrada el día 21 de marzo de 2023.

En las próximas líneas comentaré algunas de las acciones desarrolladas durante el año 2022 por el Comité, resaltando en primer lugar la medida de mayor calado para la institución, la aprobación, en fecha 6 de mayo, del Plan estratégico del CES CV 2022-2025. Un instrumento de planificación consensuado por todos los miembros que forman parte del comité y que prevé, de una manera progresiva, reforzar el funcionamiento de la institución, en beneficio de la Comunitat Valenciana.

Derivado de la ejecución del citado plan estratégico, en el año 2023, otra de las medidas relevantes adoptadas ha sido la convocatoria de procesos selectivos para la ampliación de la plantilla del Comité. Tres nuevos puestos de trabajo, dos para el gabinete técnico y uno para el gabinete administrativo, contribuirán a mejorar las condiciones en las que se realiza el trabajo de la institución.

Por otra parte, la organización de jornadas como fue la del día 8 de febrero, que bajo el título "Un medio rural posible y necesario" sirvió para presentar el informe elaborado por el CES CV y que contó con la asistencia, entre otros, del president de la Generalitat y del presidente del CES de España, son iniciativas que seguro contribuirán a impulsar esta institución.

En el marco concreto de las actividades, en el año 2022, como se puede constatar en la presente memoria, la actuación del Comité ha impulsado un significativo número de acciones, tal y como tuve ocasión de rendir cuentas ante los órganos colegiados.

El índice de la memoria es muy similar al del pasado año, aunque contiene alguna modificación, motivada por el empeño de mejora continuo. Se presenta con los cinco clásicos capítulos, a los que acompaña únicamente un anexo. En el Capítulo Primero, como es costumbre, se detalla la información que se refiere a la naturaleza, las

funciones, la composición, los órganos y el funcionamiento de este órgano consultivo, incorporándose la creación de la nueva comisión normativa y el punto relativo al plan estratégico y el apartado sobre la implantación de la sede electrónica del CES CV.

El **Capítulo Segundo** es el referido al ejercicio de las funciones establecidas en la Ley y el Reglamento del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, donde se destacan las actividades realizadas en este año, entre ellas la emisión de dictámenes; la preparación de informes; la elaboración y aprobación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2021; la convocatoria de los Premios Tesis Doctorales 2022; la representación en otros organismos o entidades o la organización de jornadas.

En este sentido, significar que la elaboración de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana*, correspondiente a 2021, continuó con el procedimiento relativo a las comparecencias ante el CES CV de altos cargos de la Administración autonómica. Como punto común a todos los bloques se produjo el día 16 de febrero 2022, la comparecencia de David González Martínez, director del Institut Valencià d'Estadística. Y posteriormente, por bloques fueron compareciendo en el Bloque I (Panorama Económico), el día 1 de marzo de 2022, Andreu Iranzo Navarro, director general de Fondos Europeos y Antonio Quintana Martínez, director general de Agricultura, ganadería y pesca y el día 7 de marzo de 2022, María Empar Martínez Bonafé, directora general de Industria, Energía y Minas y María Dolores Parra Robles, directora general de Internacionalización. En el Bloque II (Mercado de trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales), el día 10 de marzo de 2022, Enric Nomdedéu i Biosca, secretario Autonómico de Empleo y Rocío Briones Morales, directora general de Empleo y Pilar Fuentes Llopico, directora territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana. Y en el Bloque III (Niveles y condiciones de vida), el día 28 de febrero 2022, Manuel Gomicia Giménez, director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; Celsa Monrós Barahona, directora general del Cambio Climático y Alejandro Aguilar Parrilla, secretario autonómico de Vivienda y Función Social. El día 2 de marzo de 2022, Rubén Sancho Martínez, secretario autonómico de Igualdad y Diversidad y el día 6 de abril de 2022, Ana Barceló Chico, consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

En este capítulo también destaca la ingente labor consultiva como lo demuestran los catorce dictámenes emitidos sobre diferentes materias como han sido a los siguientes textos normativos: Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Comercio Sostenible; Anteproyecto de ley, de la Generalitat, de creación de la Agencia Valenciana de Cambio Climático; Proyecto de Decreto, del Consell, por el que se regulan el Consell

Valencià d'Inclusió i Drets Socials, los Consejos Locales y Zonales de Inclusión, el Órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales; Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se crean y regulan los comités de ética del sistema público valenciano de servicios sociales; Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana; Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Accesibilidad Universal e Inclusiva en la Comunitat Valenciana; Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, Integral de Medidas contra el Despoblamiento en la Comunitat Valenciana; Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se modifican determinados artículos de la normativa del Plan de Acción Territorial Sectorial del comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA), aprobado por Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell; Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat; Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de barrios de la Comunitat Valenciana; Anteproyecto de Ley, de Generalitat, de Fomento de la Cultura de la Paz y los Derechos Humanos; Proyecto de decreto del Consell por el que se regula la tipología y funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del sistema público valenciano de servicios sociales y Proyecto de decreto del Consell por el que se regula la calidad en el sistema público valenciano de servicios sociales de la Comunitat Valenciana.

En el **Capítulo Tercero** se indican las actividades institucionales más notables en las que ha participado el Comité, donde destacan las diferentes reuniones con cargos institucionales, el Encuentro Anual de Consejos Económicos y Sociales Autonómicos y de España, celebrado en Santiago de Compostela durante los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022, así como la jornada indicada sobre el medio rural, la jornada "Simposium internacional sobre la contaminación por plásticos en el Mediterráneo", celebrada en Montpellier los días 28 a 30 de septiembre de 2022 o la Jornada "Perspectivas del empleo en España", organizada por el Consejo Económico y Social de España y celebrada en la Facultat d'Economia de la Universitat de València el día 12 de diciembre de 2022, en la que además el CES CV colaboró en su organización.

El **Capítulo Cuarto** es el relativo a las publicaciones y trabajos de documentación y archivo efectuados durante el año 2022 por esta institución, así como a la página web y el canal de YouTube. En este sentido cabe destacar, en el apartado de publicaciones, las fichas de actualidad, los indicadores económicos, laborales y sociales, la presente memoria, la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana y la Revista de Treball, Economia i Societat editada por el CES CV, donde es de resaltar el número 107, publicado en diciembre de 2022, que fue un número monográfico extraordinario por el 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana 1982-2022.

Finalmente, en **el Capítulo Quinto** se tratan los aspectos internos de este órgano consultivo, es decir, la gestión de los recursos personales y materiales, el presupuesto del Comité Econòmic i Social y los temas relacionados con la actividad económica del CES CV, así como los gastos corrientes en bienes y servicios, las inversiones y la gestión y formación del personal de este órgano consultivo.

En este apartado es de resaltar la creación de los nuevos puestos de trabajo, la elaboración del registro retributivo del CES CV, la externalización del servicio de nóminas y seguros sociales, la aprobación del plan de formación del personal, 2023, y la creciente actividad llevada a cabo en el ámbito de la contratación pública, que ha permitido la licitación de diferentes servicios para el buen desarrollo y funcionamiento del Comité.

Como avancé, este año se incluye un único **anexo**, el relativo a la legislación aplicable al CES CV, dado que sobre el otro que se incorporaba se llevará a cabo un estudio sobre la incidencia de los dictámenes que emite el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana sobre las leyes de la Generalitat Valenciana, aprobadas en el año 2022 por Les Corts Valencianes, que se editará como una publicación propia, dándole la importancia específica debida.

Para concluir, además de expresar mi convencimiento en el interés de esta memoria, considero necesario y de justicia, un año más, manifestar mi gratitud tanto a los miembros de los grupos y personas expertas que integran la institución, así como a la secretaria general y al personal del Comité, sin cuya dedicación y compromiso no habría sido posible llevar a cabo la ingente actividad desarrollada durante todo el año 2022. Para concluir, quiero apuntar que con la publicación de esta *Memoria de Actividades de 2022* en nuestra página web, se cumple con el mandato de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana de trasladar públicamente las actividades realizadas por el Comité, con carácter anual, al conjunto de nuestra sociedad.

Castelló de la Plana, marzo de 2023

**ARTURO LEÓN LÓPEZ**

*President del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana*

EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA:  
NATURALEZA, FUNCIONES,  
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO



# 1. NATURALEZA

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell y en general de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo.

Su creaci3n obedece al mandato que l'Estatut d'Autonomia hace a la Generalitat para que promueva la participaci3n de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad civil organizada en los asuntos pùblicos. La pluralidad de organizaciones y sensibilidades que confluyen en su composici3n es un reflejo de la diversidad de la sociedad valenciana, cualidad que constituye, a la vez, un valor y una fortaleza indiscutibles. Desde esa pluralidad, los sucesivos miembros del Comit3 han venido practicando, durante los casi 30 a~nos desde su creaci3n en 1993, un modo de actuar caracterizado por el dialogo permanente y el esp3ritu de consenso en sus deliberaciones y acuerdos. Esa ha sido la m3xima del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana desde sus or3genes: la búsqueda del consenso desde el respeto a la pluralidad de sensibilidades.

El Comit3 se configura como instituci3n de la Generalitat que forma parte del conjunto de las instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana que constituyen la Generalitat, dotada de personalidad jur3dica propia, que ejercer3 sus funciones con plena autonom3a org3nica y funcional para garantizar su objetividad e independencia.

Est3 regulado por la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y por el Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organizaci3n y funcionamiento del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

La sede se encuentra en Castell3 de la Plana, en la calle Ense~anza, n3 10, aunque en el a~no 2021 se procedi3, por parte de la Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte, a la cesi3n temporal del local sito en la calle Mayor, nùmero 91, de Castell3, con el fin de trasladar al mismo parte de la sede del CES CV.

## 2. FUNCIONES

Entre las funciones del Comité cabe destacar las siguientes:

- Emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante sobre Anteproyectos de Leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la Comunidad Autónoma, así como planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. Igualmente, sobre los Anteproyectos de Leyes que afecten a la organización, competencias o funcionamiento del Comité, así como sobre cualquier otro asunto que por previsión expresa de una Ley se haya de consultar al Comité.
- Emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y vinculante, en los términos que establece la Ley, sobre el nombramiento y separación de la persona que ostente la Presidencia y de la que ejerza la Secretaría de la institución.
- Emitir dictamen en los asuntos que, con carácter facultativo, se sometan a consulta del Comité, a solicitud del Consell o de sus miembros, de Les Corts o de otras instituciones públicas de la Generalitat.
- Elaborar, por propia iniciativa o a petición del Consell, de Les Corts o de las instituciones públicas valencianas, estudios o informes en el marco de las atribuciones que le son propias.
- Regular su régimen interno de organización y funcionamiento.
- Elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la Situación Socioeconómica y Laboral Valenciana.
- Adoptar, por propia iniciativa, recomendaciones dirigidas al Consell en el ámbito de sus competencias.
- Ejercer labores de promoción, asesoramiento y consulta sobre materias de naturaleza económica y social que sean competencia de la comunidad autónoma.

## 3. COMPOSICIÓN

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está integrado por dieciocho miembros, incluida la persona que ostente la presidencia y su nombramiento corresponde al Consell.

Al respecto, la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos, en el Capítulo V, en lo relativo a la modificación de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en su artículo 5, prevé la adición de un nuevo apartado 3 del artículo 7, según el cual la composición de los diferentes grupos debe respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en función de su mérito y su capacidad, considerando que existe igualdad entre mujeres y hombres cuando haya una presencia mínima del 50% de mujeres.

Así, la composición del Comité se distribuye de la siguiente manera:

- Cinco integrantes, que componen el Grupo I, en representación de las **organizaciones sindicales**.
- Cinco integrantes, que componen el Grupo II, en representación de las **organizaciones empresariales**.
- Cinco integrantes, que componen el Grupo III, a razón de una persona en representación de **diversos sectores** como:
  - Economía social
  - Sector primario de la economía valenciana
  - Organizaciones de consumidores, usuarios y vecinos o consumidoras, usuarias y vecinas
  - Corporaciones locales
  - Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana
- Dos **personas expertas** en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité.

## 4. ÓRGANOS

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está regido por órganos colegiados y órganos unipersonales. Son órganos colegiados del Comité, el Pleno, la Junta Directiva y las Comisiones de Trabajo o asesoras. Los órganos unipersonales del CES CV son la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría.

### 4.1. ÓRGANOS COLEGIADOS

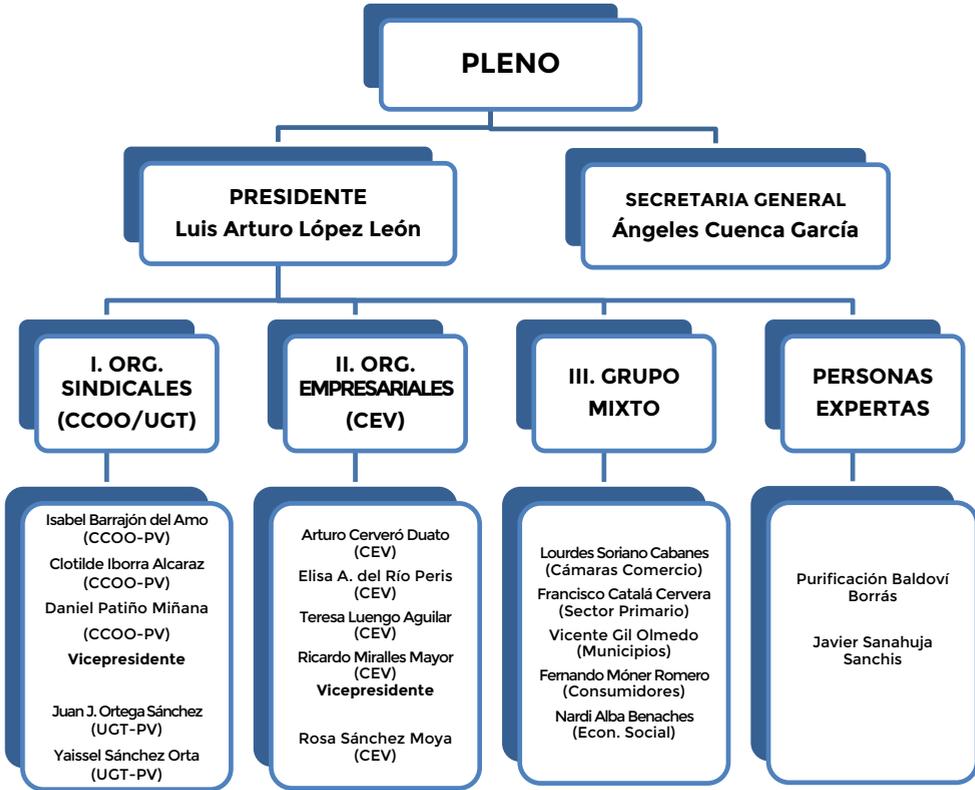
#### 4.1.1. El Pleno

Es el máximo órgano decisorio de la institución, integrado por la totalidad de los miembros del Comité, bajo la dirección de la persona que ostente la Presidencia y con la asistencia de quien ejerza su Secretaría.



Entre sus funciones cabe destacar la propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento; la aprobación de la memoria anual, de la propuesta de anteproyecto de gastos de la institución, de dictámenes, informes, estudios y recomendaciones del el Comité y de los programas anuales de actuación; la constitución de las comisiones de trabajo y la designación y separación de sus cargos a los representantes del Comité en los organismos o entidades en que reglamentariamente deba estar representado.

## COMPOSICIÓN DEL PLENO



### 4.1.2. La Junta Directiva



Está integrada por la persona que ostente la Presidencia y por dos representantes de cada uno de los grupos I, II y III, así como de una de las personas expertas en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité. La Secretaría asiste a las sesiones de esta, con voz, pero sin voto.

A la Junta Directiva le corresponden las siguientes atribuciones: elaboración de la propuesta del anteproyecto anual de gastos y del proyecto de memoria anual; dirección y control de la ejecución del presupuesto; determinación sobre la tramitación de escritos y peticiones dirigidas a la institución; resolución de aquellas cuestiones que sean sometidas a su consideración y no estén atribuidas al Pleno y cualesquiera otras que le otorguen la Ley o el Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, en concreto, el artículo 23, así como aquellas que no estén expresamente asignadas a otro órgano de la institución.



Hasta el mes de junio de 2022, en representación de las personas expertas, como titular, asistía Purificación Baldoví Borrás pasando a partir de este mes a ser titular Javier Sanahuja Sanchis, según un acuerdo rotatorio de representación.

#### **4.1.3. Las Comisiones de Trabajo o Asesoras**

El Comité puede crear las comisiones de trabajo o asesoras que estime oportunas para la preparación de los estudios, informes o dictámenes que hayan de ser posteriormente sometidos a la consideración de sus órganos de gobierno.

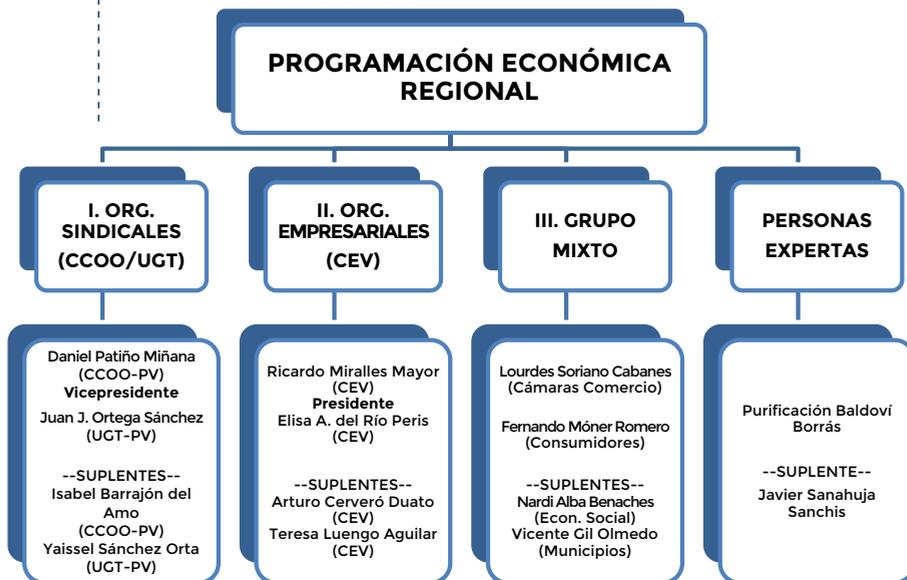
En todo caso, deben constituirse las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de Programación Económica Regional, en relación con los programas económicos valencianos y los programas de los fondos estructurales de la Unión Europea, con incidencia en el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma.
- Comisión de Relaciones Laborales, Cooperación y Empleo.
- Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente, en relación con los intereses de las corporaciones locales y de la comunidad autónoma en tales materias.
- Comisión de Políticas de Protección Social.
- Comisión de Política Industrial.

Por otro lado, en el Pleno celebrado el día 16 de noviembre de 2020, se acordó la creación de la Comisión de Trabajo para la Reforma de la Ley y el Reglamento del CES CV. Esta comisión desde el día 10 de noviembre ha pasado a denominarse Comisión Normativa del CES CV.

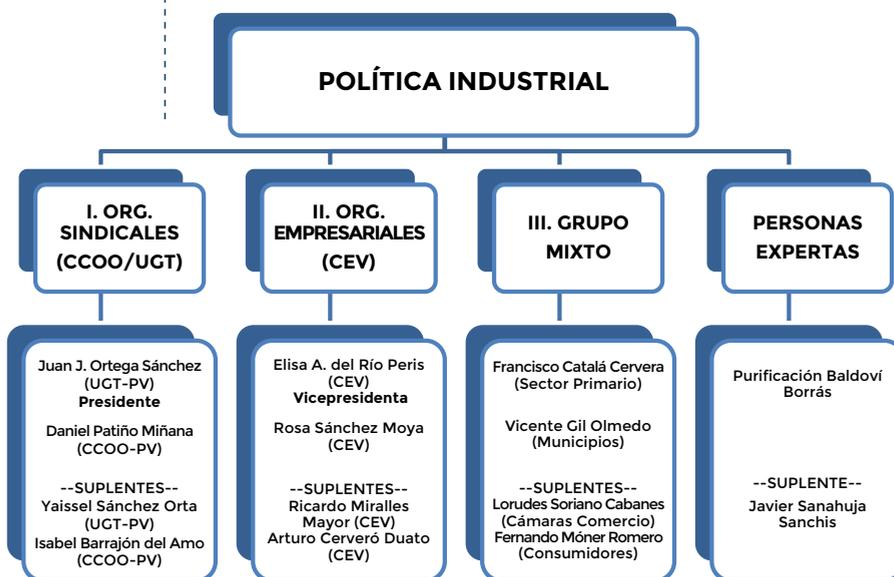
La composición de las Comisiones de trabajo del Comité es la siguiente:

## COMISIÓN PROGRAMACIÓN ECONÓMICA REGIONAL (COMPER)



En esta Comisión, en representación de las personas expertas, como titular, asistía Javier Sanahuja Sanchis siendo desde junio de 2022 titular, Purificación Baldoví Borrás.

## COMISIÓN POLÍTICA INDUSTRIAL (COMPI)



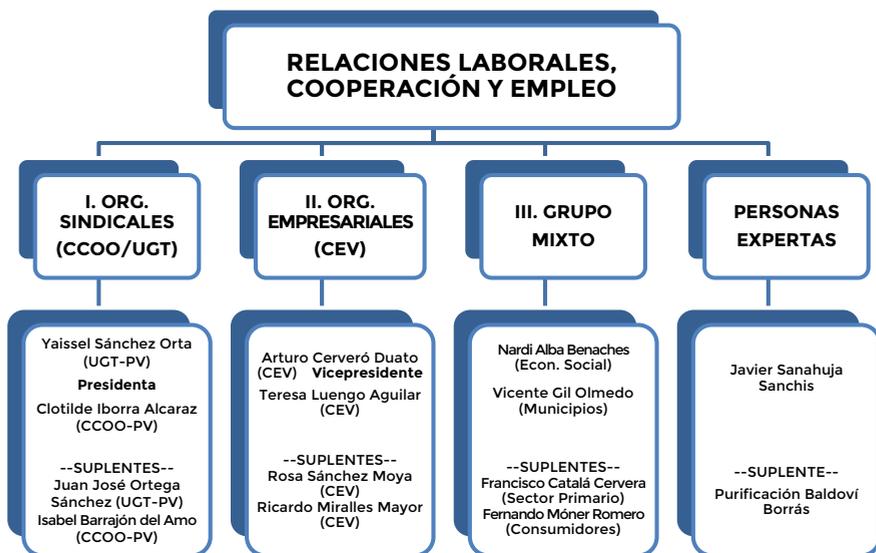
## COMISIÓN POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (COMPPS)



## COMISIÓN PROGRAMACIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (COMPTMA)



## COMISIÓN RELACIONES LABORALES, COOPERACIÓN Y EMPLEO (COMREL)



## COMISIÓN PARA LA REFORMA DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL CES CV



Esta comisión tuvo la anterior composición hasta el mes de noviembre de 2022. A partir del día 10 de noviembre ha pasado a denominarse Comisión Normativa del CES CV, cuya composición es la que se incorpora a continuación.

## 4.2. ÓRGANOS UNIPERSONALES

### 4.2.1. La Presidencia

Las atribuciones de la Presidencia del Comité son la legal representación del Comité, convocar, presidir y moderar las sesiones del Pleno y la Junta Directiva, fijar el orden del día, visar sus actas y ordenar la publicación de los acuerdos, asegurar el cumplimiento de las leyes y la regularidad de sus deliberaciones y cuantas otras se le otorguen en la ley o sean propias a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La persona designada para ostentar la Presidencia del Comité Econòmic i Social será nombrada por decreto del Consell, a propuesta conjunta de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité, cuyo parecer se entenderá favorable salvo que voten en contra tres cuartas partes de sus miembros.

En 2021 se acordó elevar al Consell la solicitud de iniciación del procedimiento de modificación del artículo 10.6 del Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el fin de que la persona que ostente la presidencia del Comité pueda optar por tener dedicación exclusiva, en cuyo caso no percibirá las dietas por asistencia sino la retribución que se fije conforme a la normativa presupuestaria aplicable a la institución.

El procedimiento culminó con la publicación del Decreto 207/2021, de 23 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en los términos referidos.

### 4.2.2. Las Vicepresidencias

El Comité tiene dos Vicepresidencias, que son ostentadas por las personas que elija el Pleno, a propuesta, cada una de ellas, de quienes integren los grupos I y II, y de entre ellos o ellas.

Quienes ejerzan las Vicepresidencias sustituirán a la persona que tenga la Presidencia, en la forma que determine el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la institución, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad. Así mismo, ejercerán las funciones que la Presidencia expresamente les delegue.

### 4.2.3. La Secretaría General

La Secretaría General es el órgano de asistencia técnica y administrativa del Comité, y la depositaria de la fe pública de sus acuerdos.

Entre sus funciones se encuentra la del ejercicio de la dirección administrativa y técnica de los distintos servicios del Comité y la de velar para que sus órganos actúen conforme a principios de economía, celeridad y eficacia; asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Pleno y de la Junta Directiva, extendiendo las actas de las sesiones y autorizándolas con su firma y el visto bueno de quien ostente la Presidencia y dar el curso correspondiente a los acuerdos que se adopten; custodiar la documentación del Comité; expedir certificados de las actas, de los acuerdos, dictámenes, votos particulares y otros documentos confiados a su custodia, con el visto bueno de quien ostente la presidencia y cualesquiera otras que sean propias del ejercicio de sus funciones a tenor de lo previsto en la ley y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité.

La persona que ejerza las funciones de Secretaría será nombrada y separada libremente por el Consell, a propuesta de quienes sean titulares de las consellerías competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité.

## 5. FUNCIONAMIENTO.

La organización y el funcionamiento del Comité viene regulada en La Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en el Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en las directrices que marque el propio Comité.

En relación con el funcionamiento de los órganos colegiados, en buena parte de este año aún ha estado en funcionamiento el sistema de intranet (Nextcloud) con el fin de facilitar la consulta de toda la documentación pertinente por parte de los consejeros y las consejeras, así como la aplicación *Zoom* para celebrar reuniones telemáticas. A estos efectos, la entidad Govertis elaboró las normas sobre “Deber de información de compromiso y confidencialidad” y el “Manual de buenas prácticas de utilización de la plataforma *Zoom*”.

En el ejercicio 2022 cabe destacar la implantación en el mes de octubre de la sede electrónica del CES CV, mediante la plataforma de administración electrónica **Gestiona**, en aplicación del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo referido a la actuación y el funcionamiento electrónico del sector público.

### 5.1. SESIONES. PERIODICIDAD Y QUÓRUM DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Los distintos órganos colegiados del Comité Econòmic i Social realizan sus actividades mediante sesiones, tanto del Pleno, como de la Junta Directiva y las Comisiones de Trabajo o asesoras. La persona titular de la conselleria competente en la materia de que se trate en cada caso puede asistir, con voz, pero sin voto, a las reuniones de los órganos colegiados del Comité y comparecer ante ellos para informar cuando lo estime conveniente. Así mismo, los órganos colegiados del Comité pueden recabar la presencia, con voz, pero sin voto, de aquellas personas que por su experiencia o probada competencia profesional sean, en su caso, convocadas por la Presidencia de la institución para informar sobre los asuntos sometidos a estudio y consideración del propio Comité.

Con carácter general, las votaciones son públicas para todos los miembros presentes en el órgano colegiado correspondiente, pudiendo, en casos en que así se acuerde ser la votación nominal, o secreta en aquellas cuestiones que afecten personalmente a los miembros del Comité.

Todos los miembros del Comité pueden presentar enmiendas, individual o colectivamente, en las Comisiones o en el Pleno, lo que podrá hacerse hasta un día antes del inicio de la sesión de la que se trate y acompañados de un breve justificante que indique si son a la totalidad o parciales. Las enmiendas a la totalidad deben incluir un texto alternativo.

Las personas integrantes del Comité pueden formular votos particulares respecto de los dictámenes o recomendaciones de los que disientan.

De las sesiones del Pleno y de la Junta Directiva se levanta el Acta correspondiente por la Secretaría que contendrá un sucinto resumen de la Comisión, asuntos debatidos y de las intervenciones de las que se haya solicitado constancia, así como el contenido de los acuerdos y resultados de votaciones.

En cuanto a la periodicidad y quórum de los órganos colegiados, el **Pleno** celebra sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, pudiendo, igualmente, ser convocadas sesiones extraordinarias por la Presidencia, por acuerdos de la Junta Directiva o por solicitud de parte de sus miembros.

El quórum para la válida constitución del Pleno del Comité es de la mitad de sus miembros en primera convocatoria y de una cuarta parte en segunda, además de la persona que ostenta la Presidencia y la persona que ejerce la Secretaría General, o quienes legalmente sustituyan a ambas, en todo caso. Con carácter general, el Pleno adopta sus acuerdos por mayoría absoluta del número legal de miembros. No obstante, para la aprobación de los dictámenes y para promover la adopción de recomendaciones es exigible una mayoría favorable de tres quintos del número legal de miembros. En caso de empate, decide siempre la Presidencia de la institución con su voto.

La **Junta Directiva**, bajo la dirección de la Presidencia, se reúne en sesión ordinaria, al menos, una vez al mes, si bien puede ser convocada de forma extraordinaria cuantas veces fuese necesaria.

Para su válida constitución es necesaria la presencia de, al menos, cinco de sus miembros, más la persona que ostenta la Presidencia y quien ejerce la Secretaría. Las deliberaciones y acuerdos de la Junta Directiva requieren mayoría absoluta de

los asistentes y, en caso de empate, decide siempre la Presidencia de la institución con su voto. En el supuesto de aprobación de dictámenes, el acuerdo requiere el voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

Las **Comisiones de Trabajo o asesoras** determinan en su sesión constitutiva las normas de convocatoria y funcionamiento de estas y son convocadas por la persona que ostenta la Presidencia y, para su válida constitución, es necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Cada Comisión elige, entre sus miembros, un presidente o una presidenta y un vicepresidente o vicepresidenta.

Las labores de las comisiones cuentan con la asistencia de los servicios técnicos y administrativos del Comité.

## 5.2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DICTÁMENES

De las funciones encomendadas al Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana destaca, sin lugar a duda, la emisión de dictámenes preceptivos, previos y no vinculantes sobre los Anteproyectos de Ley que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo y que sean competencia de la Comunitat Valenciana.

El plazo para la emisión de los dictámenes nunca será inferior a quince días, salvo que el Consell haga constar su urgencia, en cuyo caso el plazo no podrá ser inferior a diez días. Una vez transcurrido el plazo sin que se haya emitido el dictamen, éste se entenderá evacuado. Igualmente, el dictamen se entenderá evacuado una vez transcurridos treinta días desde la recepción de la consulta por el Comité sin que éste se haya pronunciado expresamente.

El **procedimiento ordinario para la emisión de dictamen** consta de las siguientes actuaciones:

- Recibida por el Comité una solicitud de dictamen del Consell, la Junta Directiva lo trasladará a la Comisión de Trabajo o asesora correspondiente. Si fuera el Pleno el que acordara la elaboración de un dictamen o informe por iniciativa propia, será éste quien decida su traslado a la comisión de trabajo o asesora que corresponda.
- La comisión competente nombrará uno o varios ponentes para que formulen la propuesta de dictamen que será debatido en el seno de ésta.

- El resultado de los trabajos de la Comisión, junto con enmiendas y votos particulares será entregado a la persona que ostenten la Presidencia del Comité para su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno, en la que el presidente o la presidenta de la Comisión expondrá el acuerdo de esta.
- La persona que ostente la Presidencia del Comité, en el caso de que no hubiere el consenso necesario, podrá proponer al Pleno un nuevo estudio por la Comisión de Trabajo o asesora.
- En el Pleno, tras la intervención del ponente, se debatirán las enmiendas o votos particulares a la totalidad procediéndose a la votación de los textos alternativos; si ninguno de ellos prosperase se llevará a cabo el debate y votación de las enmiendas y votos particulares parciales.
- Las enmiendas aprobadas se incluirán en el texto definitivo siendo el texto final sometido a votación.
- Si no fuere aprobado el texto final, por Acuerdo del Pleno podrá ser remitido a la comisión correspondiente para nuevo estudio, designar otro ponente o, en su caso, si no se alcanzara la mayoría requerida, remitir la parte del Acta de la sesión en que se haya tratado la cuestión de referencia a quien hubiere solicitado el preceptivo dictamen, con indicación de las distintas posiciones y de los resultados de la votación.
- Si se alcanzara la mayoría necesaria, los pareceres del Pleno del Comité se expresarán bajo la denominación "*Dictamen del CES CV*", documentándose por separado cada uno de ellos, distinguiéndose sus antecedentes, la valoración efectuada y las conclusiones con la firma de la persona que ejerza la Secretaría y el visto bueno de la persona que ostente la Presidencia, acompañándose necesariamente los votos particulares si los hubiere.
- Emitido el dictamen, se dará traslado del mismo al solicitante y se hará público.

Los dictámenes emitidos en 2022 se relacionan en el siguiente Capítulo.

En este contexto sobre los dictámenes, en la sesión plenaria del CES CV, celebrada en fecha 6 de mayo de 2022, el Comité aprobó el **Plan Estratégico del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana**, con el fin de concretar las medidas a adoptar para incrementar su utilidad y eficacia, en el cumplimiento de sus cometidos, basado en ejes fundamentales, objetivos y acciones a ejecutar.

En este sentido, en el eje estratégico 1, *“potenciar la utilidad del Comité como órgano consultivo del Consell y de las instituciones públicas valencianas”*, se contempla el objetivo 1, relativo al incremento del impacto de los dictámenes en la legislación de la Comunitat Valenciana, que a la vez contiene las siguientes acciones relacionadas con la emisión de dictámenes:

- 1.- Adaptar el formato y el contenido de los dictámenes para su mayor utilidad, que contemple el desarrollo de contenidos más amplios y siempre motivados de las observaciones tanto generales como al articulado; introducir el dictamen con una valoración general, basada en el estudio técnico de la motivación de la norma y en su caso de los cambios que persigue sobre la norma anterior y efectuar un estudio previo de la legislación básica estatal, de la legislación autonómica comparable y del trámite de exposición pública.
- 2.- Solicitar respuesta fundamentada a la conselleria solicitante del dictamen sobre la aceptación o no de las propuestas contenidas en el mismo.
- 3.- Realizar un análisis estandarizado de las normas dictaminadas por el CES CV y de cuál ha sido el impacto de los respectivos dictámenes tanto en el Consell como en Les Corts, distinguiendo las consideraciones de fondo de las que son meramente formales e indicando también en cada caso si se trata de sugerencias aprobadas en el CES CV por unanimidad o votos particulares.
- 4.- Elaborar con una periodicidad anual un informe gráfico que analice el impacto de los dictámenes en términos estadísticos.
- 5.- Realizar un seguimiento de los dictámenes del CES de España y otros CES regionales.
- 6.- Indicar a la Presidencia de Les Corts la disponibilidad del Comité para dictaminar proposiciones de ley de los grupos parlamentarios sobre materias de su competencia.
- 7.- En el marco de la actualización de la Ley por la que se rige el Comité, dictaminar los proyectos de decretos legislativos y los proyectos de decreto que sean competencia de la institución.
- 8.- Solicitar al Consell la presentación del plan normativo anual.

### 5.3. IMPLANTACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA

En 2022, el CES CV ha iniciado la puesta en marcha de una plataforma de administración electrónica que facilite a la institución la adopción de un sistema de tramitación administrativa conforme al marco legal vigente, cuyos servicios se prestarán a través de Internet (SaaS), y cumpliendo con el Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad.

Su objetivo es dar cobertura a la obligación de disponer de un registro administrativo electrónico general, de ordenar los procedimientos a través de expedientes electrónicos y de mantener un archivo electrónico único de los documentos que correspondan a procedimientos finalizados, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Se trata de un entorno web o sede electrónica que deberá utilizarse para realizar cualquier trámite que los distintos entes, administraciones, organizaciones, personas físicas o jurídicas hayan de llevar a cabo para relacionarse con la institución, así como para permitir la comunicación entre el Comité y su personal, sus consejeros y consejeras, y las organizaciones a las que pertenecen, y permitirá, en definitiva, una mejor organización del trabajo.

La implantación definitiva de la sede electrónica permitirá hacer más eficiente el funcionamiento del Comité e impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), tanto a nivel interno como externo.

Los servicios que han sido contratados son los siguientes:

#### A) Servicios Básicos:

- Servicios horizontales de administración electrónica. Sede electrónica, oficina de asistencia en materia de registros, registro electrónico general, gestión de expediente, circuitos de tramitación, portafirmas, órganos colegiados, libros oficiales, transparencia, tablón de anuncios, terceros, gestión archivística y documental.
- Servicios de certificación y firma en la nube.

- Servicios de interoperabilidad. Integraciones con SIA, Clave, Apodera, Notifica, Inside, Face, BOE.
- Arquitectura de seguridad: Cumplimiento de esquema nacional de seguridad: NIVEL ALTO, sistema de auditorías (Evidence Record Syntax).
- Aplicación móvil para sistemas operativos IOS y Andoid.

#### B) Servicios Ampliados:

- Tramitación reglada de procedimientos y servicios automatizados de consulta y verificación de datos.
- Aplicaciones verticales: contratación y licitación electrónica.
- Herramientas colaborativas: servicio de videoconferencias, servicio de mensajería.
- Servicio de analítica avanzada.
- Servicio de Mejora Continua: asignación de un gestor especializado que acompañe a la entidad en su proceso de modernización.

#### C) Servicios de implantación:

- Se llevará a cabo un plan de formación del personal del CES CV e implantación.
- Se efectuarán las migraciones de datos.
- Se desarrollarán integraciones con otras aplicaciones como Contabilidad. (facturas).

En todo caso, entendemos la sede electrónica como una gestión global e integrada de todos y cada uno de los servicios que se ofrezcan.

Para la correcta implantación del sistema, durante 2022 también se han llevado a cabo sesiones de formación del personal y los miembros de la institución.

## 6. EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CES CV 2022/2025

En la sesión plenaria del CES CV, celebrada en fecha 6 de mayo de 2022, el Comité aprobó el **Plan Estratégico del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana**, con el fin de concretar las medidas a adoptar para incrementar su utilidad y eficacia, en el cumplimiento de sus cometidos, basado en ejes fundamentales, objetivos y acciones a ejecutar. Los ejes se resumen en los siguientes:

### EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO



Se trata del primer plan estratégico y que, al tener una vigencia de cuatro años, permitirá planificar en un plazo medio la evolución del CES CV. Una evolución que se plantea

previo diagnóstico del funcionamiento de la institución, compartido por todas las organizaciones y personas que la integran (CEV, CCOO PV, UGT PV, CONCOVAL, Federación Valenciana de Municipios y Provincias, AVACU, Cámaras de la Comunidad Valenciana, la Unió Llauradora y los expertos designados por el Consell).

Este plan estratégico pretende potenciar la función principal del CES CV, es decir, su utilidad como órgano consultivo del Consell y de todas las instituciones públicas, incrementando el impacto de los dictámenes en la legislación, haciendo seguimiento y evaluación de su incidencia, a través de la presentación de un informe con carácter anual y, en definitiva, poniendo en valor el diálogo social y el rigor de su contenido.

Asimismo, pretende fomentar la elaboración de estudios, informes y recomendaciones, muy especialmente en relación con la memoria socioeconómica, poniendo el acento en una buena difusión de los contenidos entre los grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Otro de los aspectos a mejorar es la relevancia del CES CV, una institución estatutaria que requiere de un impulso, actualizando la normativa de aplicación, para facilitar las transformaciones aprobadas por sus órganos de gobierno y reforzar su consideración institucional. También estrechando la colaboración con Les Corts y articulando la relación con otros órganos consultivos, como por ejemplo los consejos económicos y sociales de ámbito municipal.

En el mismo sentido, el CES CV necesita mayor visibilidad, potenciando sus funciones de promoción y divulgación mediante la realización de jornadas de interés en el conjunto del territorio; organizando, con carácter anual, el Foro Socioeconómico Valenciano como evento de referencia y prestigio en el debate de cuestiones de primer orden; realizando actividades con las administraciones públicas, universidades y otras entidades sociales y económicas. Todo ello con el apoyo de una estrategia de comunicación externa, de acuerdo con los objetivos establecidos.

Por otra parte, el plan estratégico pone el acento en la necesidad de avanzar en la organización y gestión interna. Para ello, después de 30 años de vida del CES CV, es fundamental y razonable dotar de una sede estable a la institución en Castelló de la Plana y disponer de un espacio de trabajo en Valencia. Asimismo, será determinante la mejora de la dotación presupuestaria y una adecuación de la plantilla, pues hay carencias evidentes que afectan al funcionamiento ordinario de la institución y al cumplimiento de sus cometidos.

El contenido íntegro del Plan puede consultarse en: <http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2022-12/Plan%20estrat%C3%A9gico%20CES%20CV.pdf>

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL  
COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA  
COMUNITAT VALENCIANA EN 2022

CAPÍTULO  
II



De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de su Ley, en relación con el artículo 18 de su Reglamento, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana ha ejercido la función consultiva en lo que respecta a la actividad normativa del Consell en materias económicas, sociolaborales y de empleo, emitiendo al efecto los dictámenes e informes correspondientes sometidos a consulta, tal y como viene establecido en este artículo.

Asimismo, ha elaborado y elevado al Consell la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2021, en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.

# 1. DICTÁMENES EMITIDOS EN 2022

Los asuntos sometidos a consulta del Comité han sido los siguientes:

- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Comercio Sostenible.
- Anteproyecto de ley, de la Generalitat, de creación de la Agencia Valenciana de Cambio Climático.
- Proyecto de Decreto, del Consell, por el que se regulan el Consell Valencià d'Inclusió i Drets Socials, los Consejos Locales y Zonales de Inclusión, el Órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.
- Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se crean y regulan los comités de ética del sistema público valenciano de servicios sociales.
- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana.
- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Accesibilidad Universal e Inclusiva en la Comunitat Valenciana.
- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, Integral de Medidas contra el Desplazamiento en la Comunitat Valenciana.
- Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se modifican determinados artículos de la normativa del Plan de Acción Territorial Sectorial del comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA), aprobado por Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell.
- Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de barrios de la Comunitat Valenciana.

- Anteproyecto de Ley, de Generalitat, de Fomento de la Cultura de la Paz y los Derechos Humanos.
- Proyecto de decreto del Consell por el que se regula la tipología y funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del sistema público valenciano de servicios sociales.
- Proyecto de decreto del Consell por el que se regula la calidad en el sistema público valenciano de servicios sociales de la Comunitat Valenciana.

Los correspondientes dictámenes se relacionan a continuación:

<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 1/22 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de Comercio Sostenible</b>
<b>Remitente</b>	Honorable Sr. Conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, Rafael Climent González
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	25 de mayo de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Programación Económica Regional
<b>Emisión</b>	Pleno del 4 de julio de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Uno. Grupo I
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 2/22 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de creación de la Agencia Valenciana de Cambio Climático</b>
<b>Remitente</b>	Honorable Sra. Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	2 de junio de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente
<b>Emisión</b>	Pleno del 4 de julio de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno

<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 3/22 al proyecto de Decreto, del Consell, por el que se regulan el Consell Valencià d'Inclusió i Drets Socials, los Consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales</b>
<b>Remitente</b>	Sr. Sotssecretari de la Vicepresidència i Conslleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Daniel Mestre Cañón
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	30 de junio de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 26 de julio de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 4/22 al proyecto de Decreto del Consell, por el que se crean y regulan los Comités de Ética del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales</b>
<b>Remitente</b>	Honorable Sra. Consellera de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, Rosa Pérez Garijo
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	30 de junio de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 26 de julio de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 5/22 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de Participación Ciudadano y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Remitente</b>	Sr. Sotssecretari de la Vicepresidència i Conslleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Daniel Mestre Cañón
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	30 de junio de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 26 de julio de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno

<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 6/22 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Accesibilidad Universal Inclusiva de la Comunitat Valenciana</b>
<i>Remitente</i>	Sr. Sotssecretari de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Daniel Mestre Cañón
<i>Fecha de entrada en el CES CV</i>	14 de septiembre de 2022
<i>Elaboración de la propuesta de Dictamen</i>	Comisión de Políticas de Protección Social
<i>Emisión</i>	Pleno del 26 de octubre de 2022
<i>Votos particulares presentados al Dictamen</i>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 7/22 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, Integral de Medidas contra el Despoblamiento en la Comunitat Valenciana</b>
<i>Remitente</i>	Sr. Secretari Autòmic de Presidència, Andreu Ferrer Bautista
<i>Fecha de entrada en el CES CV</i>	17 de octubre de 2022
<i>Elaboración de la propuesta de Dictamen</i>	Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente
<i>Emisión</i>	Pleno del 21 de noviembre de 2022
<i>Votos particulares presentados al Dictamen</i>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 8/22 al proyecto de Decreto del Consell, por el que se modifican determinados artículos de la normativa del Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA) aprobado por Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell</b>
<i>Remitente</i>	Honorable Sr. Conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, Rafael Climent González
<i>Fecha de entrada en el CES CV</i>	24 de octubre de 2022
<i>Elaboración de la propuesta de Dictamen</i>	Comisión de Programación Económica Regional
<i>Emisión</i>	Pleno del 28 de noviembre de 2022
<i>Votos particulares presentados al Dictamen</i>	Ninguno

<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 9/22 al Anteproyecto de Ley, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat (2023)</b>
<b>Remitente</b>	Honorable Sr. Conseller d'Hisenda i Model Econòmic, Arcadi España García
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	24 de octubre de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Programación Económica Regional
<b>Emisión</b>	Pleno del 2 de noviembre de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 10/22 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Barrios de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Remitente</b>	Sra. Sotssecretària de la Vicepresidència Segona i Conslleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica, Blanca Jiménez Garrido
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	29 de noviembre de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Junta Directiva, en funciones de comisión
<b>Emisión</b>	Pleno del 22 de diciembre de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 11/22 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Fomento de la Cultura de la Paz y los Derechos Humanos</b>
<b>Remitente</b>	Honorable Sra. Consellera de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, Rosa Pérez Garijo
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	30 de noviembre de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 22 de diciembre de 2022
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno

<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 12/22 al proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la tipología y funcionamiento de los Centros, Servicios y Programas de Servicios Sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales</b>
<b>Remitente</b>	Sr. Sotssecretari de la Vicepresidència i Conslleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Daniel Mestre Cañón
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	20 de diciembre de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 10 de enero de 2023
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno
<b>Denominación</b>	<b>Dictamen 13/22 al proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la Calidad en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana</b>
<b>Remitente</b>	Sr. Sotssecretari de la Vicepresidència i Conslleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Daniel Mestre Cañón
<b>Fecha de entrada en el CES CV</b>	20 de diciembre de 2022
<b>Elaboración de la propuesta de Dictamen</b>	Comisión de Políticas de Protección Social
<b>Emisión</b>	Pleno del 10 de enero de 2023
<b>Votos particulares presentados al Dictamen</b>	Ninguno

## 2. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2021

El Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana tiene entre sus funciones la de elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una Memoria en la que expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.

La Memoria contiene tres grandes bloques, con una relación entre los mismos que facilita la mejor comprensión de la situación y realidad económica, laboral y social de la Comunitat Valenciana.

El primer bloque se refiere al Panorama Económico y comienza con el marco de referencia económico internacional, europeo y español para pasar a los rasgos de la economía de nuestra Comunitat, con aspectos concretos como la evolución de la economía por sectores, la estructura empresarial y la I+D+i, el sector exterior, con la incorporación de información sobre la inversión extranjera, el sector público, los precios y costes, el transporte y las infraestructuras y el sistema financiero.

En el segundo bloque, que versa sobre el Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, se incluyen las principales variables del mercado de trabajo; en concreto se analizan la actividad, el empleo y el paro y los grandes flujos de la ocupación, con la contratación, la movilidad y el despido laboral, así como las políticas activas y pasivas de empleo, las relaciones laborales, con la negociación colectiva y el diálogo social y la salud laboral.

Y el tercer bloque es el relativo a los Niveles y Condiciones de Vida, que comienza con el análisis de las materias relacionadas con la calidad de vida como son la estructura demográfica; la vivienda, con una referencia al acceso de la juventud a la vivienda libre y protegida; la educación; la sanidad; el medio ambiente, recursos naturales y cambio climático; el consumo, la protección social; la violencia género, la sociedad

digital y la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Comunitat Valenciana.

La elaboración de la Memoria fue coordinada por la secretaria general y como en años anteriores, durante el proceso de elaboración de la misma, se ha contado con la comparecencia de altos cargos del Consell, con el objeto de mejorar el contenido de la Memoria.

Con anterioridad a la comparecencia que, por motivos relacionados con la pandemia, era telemática, se remitió un cuestionario de preguntas relacionado con las materias propias del bloque en cuestión para facilitar y agilizar la misma.

En este sentido, por bloques de la Memoria, se realizaron las comparecencias telemáticas de los siguientes altos cargos:

## BLOQUE I. PANORAMA ECONÓMICO

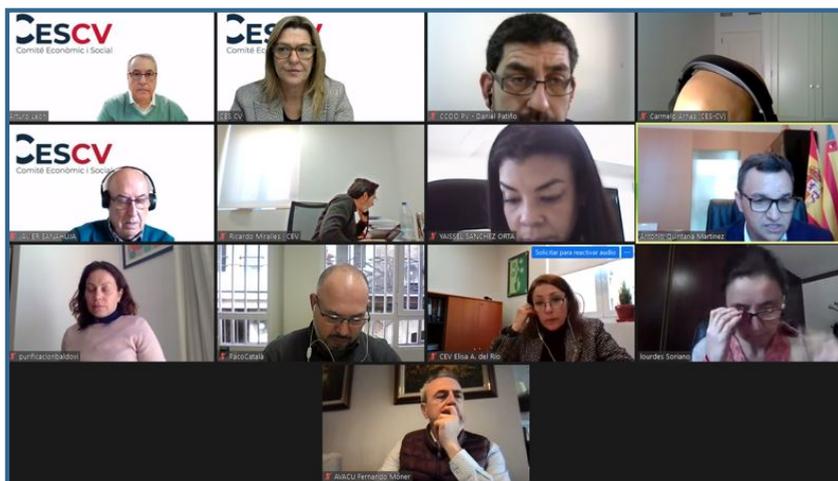
» 1 de marzo de 2022, 10:00 horas

**Andreu Iranzo Navarro, director general de Fondos Europeos**



»» 1 de marzo de 2022, 12:00 horas

Antonio Quintana Martínez, director general de Agricultura, ganadería y pesca



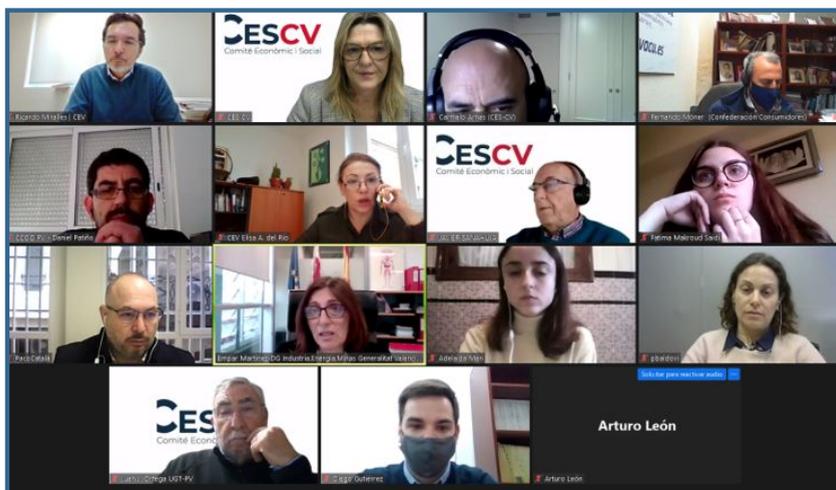
»» 7 de marzo de 2022, 10:00 horas

María Empar Martínez Bonafé, directora general de Industria, Energía y Minas



» 7 de marzo de 2022, 12:00 horas

María Dolores Parra Robles, directora general de Internacionalización



## BLOQUE II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

» 10 de marzo de 2022, 10:00 horas

Enric Nomdedéu i Biosca, secretario Autonómico de Empleo y Rocío Briones Morales, directora general de Empleo



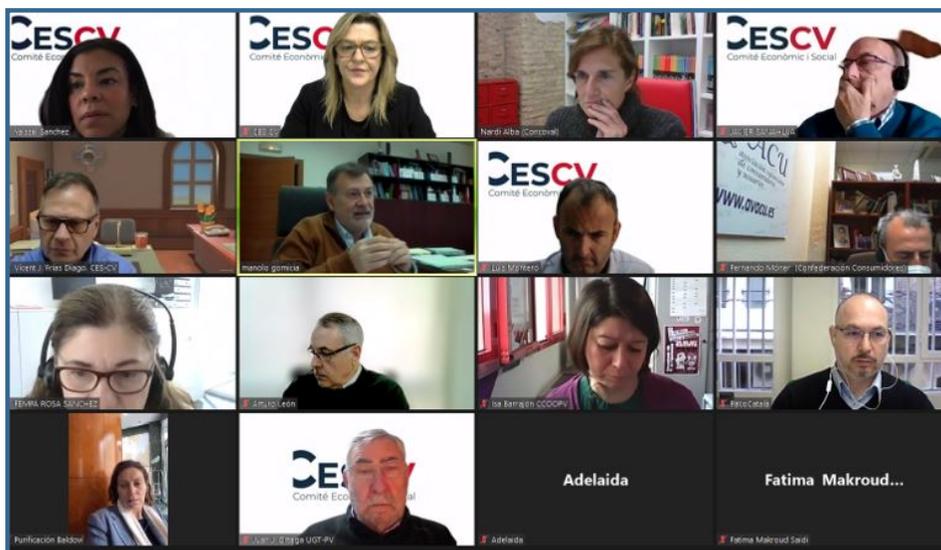
» 10 de marzo de 2022, 12:30 horas

Pilar Fuentes Llopico, directora territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana

### BLOQUE III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

» 28 de febrero 2022, 09:30 horas

Manuel Gomicia Giménez, director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial



» 28 de febrero de 2022, 11:30 horas

Celsa Monrós Barahona, directora general del Cambio Climático



» 28 de febrero de 2022, 13:00 horas

Alejandro Aguilar Parrilla, secretario autonómico de Vivienda y Función Social



» 2 de marzo de 2022, 12:30 horas

Rubén Sancho Martínez, secretario autonómico de Igualdad y Diversidad

» 6 de abril de 2022, 09:00 horas

Ana Barceló Chico, consellera de Sanitat Universal i Salut Pública

Otra comparecencia, de carácter transversal por su contenido, fue la del director del Institut Valencià d'Estadística que expuso los planes de este instituto, así como el calendario de publicación de estadísticas de nuestra Comunitat.

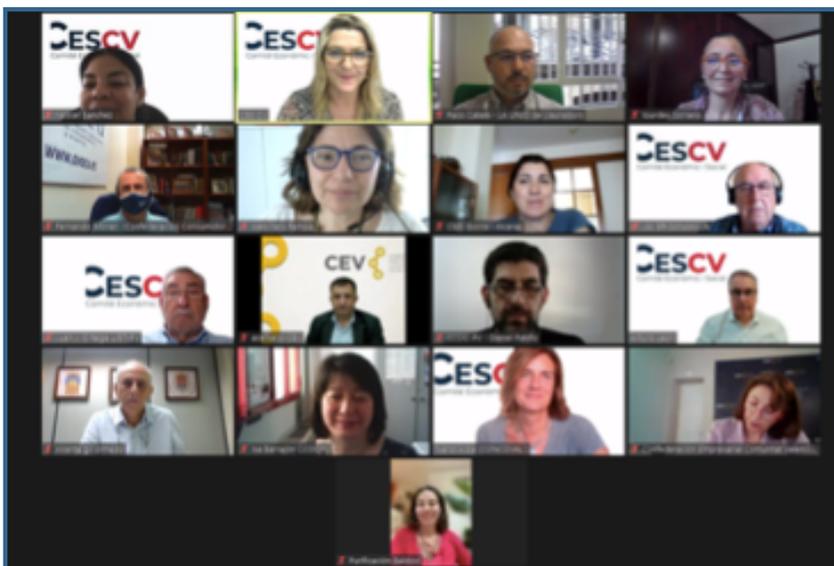
» 16 de febrero 2022, 12:30 horas

David González Martínez, director Institut Valencià d'Estadística



## PLENO DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2021

En fecha 31 de mayo de 2022, se celebró el pleno del Comité en el que se procedió a la aprobación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral correspondiente al periodo de 2021, que incluye también datos referidos a las consecuencias de la guerra en Ucrania.



## ENTREGA DE LA MEMORIA AL PRESIDENT DE LA GENERALITAT

En el Palau de la Generalitat en Valencia, el día 27 de junio de 2022, el president de la Generalitat, Ximo Puig, recibió la memoria anual del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, entregada por su presidente, Arturo León López, que encabezó la representación del CES CV.

Al acto, además del presidente, asistieron la secretaria general, Ángeles Cuenca García, los vicepresidentes Daniel Patiño Miñana (CCOO) y Ricardo Miralles Mayor (CEV) y Nardi Alba Benaches, representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, en el grupo III del Comité.



## ENTREGA DE LA MEMORIA A LES CORTS

El día 28 de junio, se realizó la entrega al president de les Corts Valencianes, Enric Xavier Morera Catalá, acompañado de miembros de la Mesa y de los síndicos de los grupos parlamentarios, de la "Memoria Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana de 2021", por parte del presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León López y la secretaria general, Ángeles Cuenca García.



También asistieron a este acto los vicepresidentes Daniel Patiño Miñana (CCOO) y Ricardo Miralles Mayor (CEV) y Nardi Alba Benaches, representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, en el grupo III del Comité.



### 3. ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS

En este contexto, otra de las atribuciones que tiene el Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana es la de aprobar la participación en congresos y otros foros científicos o cívicos, así como promoverlos y presentar iniciativas referentes al estudio, debate y difusión de las cuestiones relacionadas con las materias competencia del Comité.

#### JORNADA “UN MEDIO RURAL POSIBLE Y NECESARIO”



El día 8 de febrero de 2022, el CES CV organizó la jornada “Un medio rural posible y necesario”, celebrado en el Auditori Palau de Congressos de Castelló, cuyo desarrollo se puede constatar en el enlace al video del acto <https://www.youtube.com/watch?v=HoQ-vc7gN-TA>



El acto comenzó a las 9:30 horas con la recepción de autoridades y ponentes para continuar con el programa que continuaba a las 10:00 horas con la inauguración a cargo de Arturo León López, presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y de Ximo Puig Ferrer, president de la Generalitat Valenciana.



Seguidamente se pasó a la primera intervención titulada “Un Medio Rural Vivo y Sostenible”, por parte de Antón Costas Comesaña, presidente del Consejo Económico y Social de España



La segunda intervención estuvo relacionada con la presentación del Informe sobre el Medio Rural del CES CV, a cargo de Elisa A. del Río Peris, presidenta de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente del CES-CV.



Posteriormente intervino Jeannette Segarra Sales, directora general de l'Agenda Valenciana Antidespoblament (AVANT) que abordó las políticas antidespoblamiento en la Comunitat Valenciana.



La última actividad fue una mesa sobre otras perspectivas de la ruralidad, cuya moderadora fue la periodista Elena Aguilar de "El Periódico Mediterráneo", en la que participaron Regina Campos Ortega, coordinadora del programa de Despoblación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias; Santiago Pérez Peñarroya, alcalde de Forcall y diputado y portavoz de acción contra la despoblación y el desarrollo rural, carreteras, expropiaciones e ingeniería interna de la Diputació de Castelló; Myriam Mestre Froissard, técnica de desarrollo rural en Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana y Joaquín Panella Piera, gerente del Grupo de Acción Local de La Muntanya de Alicante.



Tras el posterior coloquio se pasó a la clausura de la jornada por parte de Vicent Soler Marco, conseller d'Hisenda i Model Econòmic y de Arturo León López, presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana.



## JORNADA “SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS EN EL MEDITERRÁNEO”



Los días 28 a 30 de septiembre de 2022, el presidente, la secretaria general y una delegación del gabinete técnico del CES CV asistieron a la Jornada “*Simposium internacional sobre la contaminación por plásticos en el Mediterráneo. Salvem el Mediterrani*”, organizado por el CESER de Pirineos-Occitania, el Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, el Consell Econòmic i Social d’Illes Balears, en colaboración con los CES autonómicos españoles de la euroregión del mediterráneo, CES de Andalucía, CES de la Región de Murcia y CES de la Comunitat Valenciana, celebrada en Montpellier (Francia).



En este sentido, la sociedad civil organizada (Consejos Económicos y Sociales de Occitania, Catalunya y les Illes Balears, agrupados en el seno de la Euroregión Pirineos Mediterráneo), en colaboración con los CES autonómicos españoles de la euroregión del mediterráneo, CES de Andalucía, CES de la Región de Murcia y CES de la Comunitat Valenciana han preparado este coloquio internacional, con el objeto de construir juntos una estrategia de lucha contra la contaminación marina y así compartir los retos y las experiencias a escala de la cuenca mediterránea, difundir las buenas prácticas, agruparse para actuar y ejercer presión sobre los decisores.



Previamente a esta jornada, el día 12 de julio, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron a la reunión del comité de Pilotaje previo a la jornada y el día 9 de septiembre a la segunda reunión preparatoria de este simposium internacional.



## 4. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS TESIS DOCTORALES 2021

El Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana para promover y divulgar la investigación en las materias relacionadas con sus funciones convoca anualmente los premios "Tesis Doctorales", con la aprobación de unas bases que rigen los mismos. En síntesis, pueden participar en los premios aquellas tesis doctorales presentadas para la colación de grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente cum laude, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año anterior que se convoque en cualquiera de las Universidades de la Comunitat Valenciana. Se suelen entregar dos premios a aquellas tesis relacionadas con las materias competencias del CES CV y que se pueden resumir en las relaciones laborales, cooperación, empleo, condiciones de trabajo, formación profesional, seguridad social, economía, agricultura, pesca, industria, comercio, turismo y medio ambiente. Cada premio cuenta con una dotación económica de 2.500 euros y las tesis presentadas deben ser originales y estar redactadas en castellano o valenciano o en un idioma de uso oficial de la Unión Europea. En este último caso se podrá exigir al autor una traducción de su tesis en uno de los primeros idiomas. El CES CV se reserva el derecho a su publicación si lo estima oportuno.

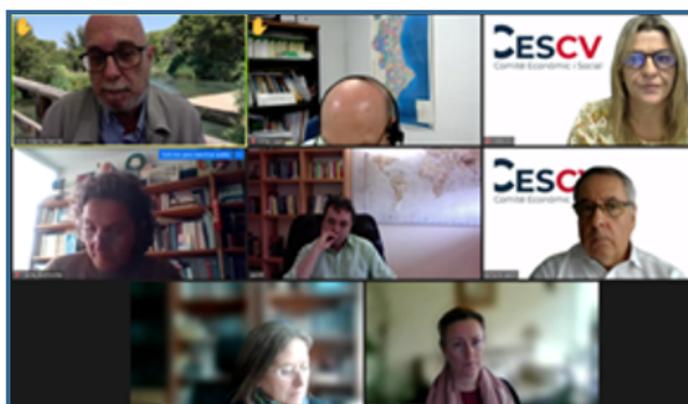
En esta edición se celebraron las siguientes reuniones. En fecha 21 de julio de 2022 se celebró la I Reunión de los Premios del CES CV para Tesis Doctorales, Tesis defendidas en 20201 donde se procedió a verificar si los trabajos presentados cumplían con las bases de los premios y proceder a un primer reparto entre los miembros del tribunal para su estudio, comprobando que se habían presentado 38 tesis doctorales.



En fecha 5 de octubre de 2022 tuvo lugar la II Reunión del Tribunal calificador de los Premios del CES CV para Tesis Doctorales, tesis defendidas en 2021, por videoconferencia que estaba integrado por Arturo León López, presidente del CES CV y presidente el Tribunal, Irene Belmonte Martín, Cristina López Martínez, María Luz Marco Aledo, Victoria Tur Viñes, José M<sup>o</sup>. García Álvarez-Coque y Jacint Balaguer Coll, en el que actuó como secretaria del Tribunal, la secretaria general del CES CV, Ángeles Cuenca García, asistida por el letrado del Gabinete técnico del CES CV, José Juan López Pérez-Madero.



En la tercera reunión, el día 15 de noviembre, el Tribunal, tras analizar los 38 trabajos presentados en esta edición, decidió, por unanimidad, otorgar un premio a **Sergio Yagüe Blanco**, de la Universitat de València, por su tesis *“Aspectos jurídico-laborales de la reversión de contratos públicos. La integración de los trabajadores a la luz del Derecho Constitucional y del Derecho europeo”* y a **Pablo Aznar Crespo**, de la Universitat d’Alacant, por *“Procesos generativos de vulnerabilidad social ante riesgos ambientales: retos y oportunidades de una nueva gobernanza”*.



## ENTREGA PREMIOS TESIS DOCTORALES CES CV 2021

El día 14 de diciembre de 2022, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana entregó en el salón de actos del Museu de Belles Arts de Castelló, los XXVIII Premios del CES CV para Tesis Doctorales defendidas en 2021 a Sergio Yagüe Blanco por su tesis “Aspectos jurídico-laborales de la reversión de contratats públicas. La integración de los trabajadores a la luz del Derecho Constitucional y del Derecho europeo” y a Pablo Aznar Crespo, por “Procesos generativos de vulnerabilidad social ante riesgos ambientales: retos y oportunidades de una nueva gobernanza”.



En esta vigesimooctava edición, el tribunal ha destacado la alta calidad académica de los trabajos. Por ello, y con carácter excepcional, ha decidido conceder tres menciones especiales a los doctorandos Juan Francisco Albert Moreno, de la Universitat de València, por su obra “Política monetaria y desigualdad desde una perspectiva inclusiva y de banca social”; Miguel Ramón Girona Domingo, de la Universitat de València, por su tesis “Las acciones civiles en defensa del secreto empresarial”; y a Irene Rosario Gómez Santos, de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, por su trabajo “Inmigración laboral y dignidad”.



De los dos trabajos premiados, el tribunal ha destacado que además de su calidad académica y su aportación innovadora, tienen aplicación práctica directa en la Comunitat Valenciana. En el caso del planteado por Sergio Yagüe, plantea soluciones de carácter legislativo para facilitar la gestión de los procesos de reversión de servicios públicos prestados por empresas privadas y la integración del personal proveniente de las mercantiles, por ejemplo, en el caso de las concesiones administrativas sanitarias y otras que pudieran llevarse a cabo en el futuro.

La tesis de Pablo Aznar analiza los episodios climáticos, cada vez más frecuentes en la Comunitat Valenciana, caso de los efectos de las sucesivas DANA o los incendios forestales. “Se trata de un trabajo en técnicas cualitativas avanzadas y que afecta directamente a la estructuración del territorio y del tejido productivo y social de la Comunitat Valenciana”.

Además, añade el tribunal, “el autor realiza un estudio de caso de la Costa Blanca alicantina que puede ser completamente extrapolable a otros territorios de la Comunitat Valenciana”.

Con estos galardones el CES CV contribuye a divulgar la investigación académica y científica desarrollada en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, casos de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, la Universitat de València, la Universitat d’Alacant, la Universitat Politècnica de València y la Universidad Miguel Hernández de Elche. Todas con representación en el órgano que falla estos premios anualmente.



El Comité, relacionado con esta actividad, dentro del canal propio del Comité de la plataforma youtube, creó el enlace que permitió la emisión en “streaming”, en directo, de este evento, tal y como se puede constatar en el enlace siguiente: [Acto de Entrega de los Premios Tesis Doctorales 2022 - YouTube](#)

## 5. REPRESENTACIÓN EN OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES

Una de las atribuciones del Pleno consiste en la designación y separación de sus cargos de las personas que representan al Comité en los organismos o entidades en los que reglamentariamente debe estar representado. A continuación, se relacionan estas entidades, y se indica qué miembros representan al Comité actualmente en cada caso.

En primer lugar, el Comité cuenta con representación en el **Consell de Participació Ciutadana**, donde en la actualidad, la representante titular es Isabel Barraji3n del Amo y el representante suplente el consejero Ricardo Miralles Mayor.

En segundo lugar, el **Alto Consejo Consultivo de I+D+i** invita al presidente del CES CV a asistir a las sesiones plenarias de este organismo, en el que actúa como representante la persona que ostente la Presidencia del CES CV, Arturo Le3n L3pez.

El Comit3 tambi3n est3 representado en el **Consell Valenci3 d'Universitats i Formaci3 Superior** por la persona que ostenta la Presidencia del CES CV, Arturo Le3n L3pez. El d3a 28 de febrero de 2022, el presidente asisti3 a una reuni3n telem3tica de este consejo. Y el d3a 19 de julio tambi3n asisti3 a la reuni3n presencial celebrada en la Ciudad de la Luz de Alicante.

En el **Consell Social de les Llengües**, el CES CV ha contado en 2021 con dos representantes titulares, por el Grupo I, Juan Ortega S3nchez, cuyo suplente es Clotilde Iborra Alcaraz y por el Grupo II, Elisa del R3o Peris, siendo suplente Arturo Cerver3 Duato.

El Comit3 Econ3mic i Social de la Comunitat Valenciana forma parte del **Alto Consejo Consultivo para el desarrollo de la Agenda 2030 de la Generalitat Valenciana**, siendo su representante titular la persona que ostente la Presidencia del Comit3, Arturo Le3n L3pez, y su representante suplente la persona que ejerza la Secretar3a General del Comit3, 3ngeles Cuenca Garc3a.

Por otro lado, la Resoluci3n de 15 de febrero de 2022, de la Conselleria de Participaci3n, Transparencia, Cooperaci3n y Calidad Democr3tica, por la que se constituye el **Foro para el Dise3o de la Estrategia de Retorno de las Personas Valenciana en el Exterior a la Comunitat Valenciana**, contempla a una persona representante del CES CV como vocal institucional de dicho Foro. En 2022, ha sido la secretaria general, como vocal titular, la que ha acudido a las distintas sesiones

# 6. CONVENIOS Y PACTOS

## PACTE VALENCIÀ CONTRA LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE

El Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana tiene un firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género. Por ello, en fecha 23 de noviembre de 2017 se adhirió al Pacte Valencià contra la violencia de gènere i masclista de la Comunitat Valenciana firmado por otras instituciones valencianas, los partidos políticos, las universidades, los medios de comunicación, intervinientes de la justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades y organizaciones de la sociedad civil. (<https://sumatalpacte.gva.es/es/>).

Y en este contexto, el Consell aprobó la **"1 Estrategia Valenciana contra la Violencia Sexual 2021-2025"** que pretende impulsar un cambio de paradigma que garantice el ejercicio de los derechos y la libertad de las mujeres, de su capacidad de decisión sobre el propio cuerpo, sexualidad y vida y que promueva y valore unas relaciones libres, respetuosas y consensuadas.

El Comitè también ha presentado sus últimos datos estadísticos relacionados con esta materia, especialmente en el Día Internacional contra la Violencia de Género, elaborando una ficha con los datos actualizados sobre las víctimas y denuncias por violencia de género en el segundo trimestre del año 2022, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace e imagen.



## CONVENIO INSTITUT VALENCIÀ D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA

En el Pleno del Comité de fecha 27 de mayo de 2019 se procedió a la aprobación del Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) relativo a la formación del personal del Comité y como consecuencia de ello, el CES CV y el IVAP formalizaron en fecha 14 de junio de 2019 un convenio de cooperación interadministrativa para la organización de la formación del personal al servicio del CES CV, cuyo objeto es la colaboración entre la Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques, a través del IVAP, y el Comité Econòmic i Social de la Comunitat para la realización de un programa de cooperación mutua en el ámbito de la formación, con entrada en vigor a todos los efectos establecidos desde el día de su firma y hasta el 31 de marzo de 2020, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso de las partes por un periodo de 1 año adicional.

En este contexto, en 2021, el presidente del CES CV, Arturo León, se reunió con la Consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, Gabriela Bravo para tratar la conveniencia de renovar este convenio de colaboración y mejorar el acceso a la formación por parte del personal del Comité.

Entre las obligaciones de las partes destacan que, por parte de la Conselleria, el IVAP facilitará el acceso del personal que presta servicios en el CES, a los contenidos de los cursos online de carácter autoformativo, incluidos en su plan de formación, el acceso del personal que presta servicios en el CES a los cursos de la modalidad online incluidos en su plan de formación. En los planes de formación que convoque anualmente el IVAP, se indicarán aquellas acciones formativas de modalidad presencial, que puedan ser cursadas por el personal adscrito al CES. También facilitará el acceso del personal que presta servicios en el CES, a las jornadas y seminarios que se convoquen anualmente; la gestión, emisión de certificados y demás trámites de estos cursos, así como la selección del personal, corresponderá al IVAP y la homologación de aquellas acciones formativas que el CES pueda organizar e impartir para su propio personal, siempre que se cumplan los requisitos legalmente establecidos. Por parte del CES CV, éste, se compromete a facilitar, durante el mes de enero de cada anualidad, una lista actualizada del personal que presta servicios en la misma, además podrá participar conjuntamente con el IVAP, en la elaboración de los contenidos de aquellas acciones formativas que por su temática específica, resulten de mutuo interés y facilitará al IVAP la utilización de aulas de formación para el desarrollo e

impartición de acciones formativas contempladas en el plan de formación anual del IVAP, aparte de generar 1 curso on-line al año que se determinará conjuntamente con el IVAP.

Este curso on-line anual, tuvo la segunda convocatoria formativa del IVAP en 2021, que ha conestado de tres unidades: una primera dedicada a describir qué es el CES CV y cómo funciona, una segunda dedicada al desarrollo de su actividad, y una tercera que ha versado sobre el contenido de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana. En 2022 se ha procedido a renovar el contenido con el objeto de ser más accesible y continuo en el tiempo y cuya edición se ofrecerá en el año 2023.

Con el fin de asegurar un adecuado control del objeto y ejecución del presente convenio, se estableció una Comisión de Seguimiento de las obligaciones y derechos de suscripción del mismo que se constituyó con la participación de dos representantes del IVAP, Ángeles Cuenca García, secretaria general del CES CV, y Vicent J. Frías Diago, letrado del CES CV.

## CONVENIO CONSELLERIA PARTICIPACIÓ, TRANSPARÈNCIA, COOPERACIÓ I QUALITAT DEMOCRÀTICA SOBRE PROTECCIÓ DE DATOS



El día 17 de octubre de 2022 se firmó el convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica y el Comité Econòmic i Social, en materia de protección de datos y designación del delegado de protección de datos, en la propia sede de la Conselleria con la asistencia de la Consellera, Rosa Pérez Garijo y el presidente del CES CV, Arturo León López.

En virtud de este convenio, a instancia del Comité, se nombró al delegado de Protección de Datos de la Generalitat como delegado de Protección de Datos del CES CV, con el fin de desarrollar las funciones establecidas en el artículo 39 del RGPD, así como las derivadas de la normativa sobre protección de datos de carácter personal y los documentos de buenas prácticas adoptados por la Agencia Española de Protección de Datos. Con el fin de garantizar un control adecuado del objeto y la ejecución del acuerdo se creó un comité de seguimiento de las obligaciones y derechos formado por dos representantes de cada una de las entidades firmantes, la secretaria general y el técnico letrado Luis Montero en el caso del Comité.

## PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ Y EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL

En fecha 28 de marzo de 2022, Arturo León López, presidente del Comité Econòmic i Social, y Eva Alcón Soler, rectora de la Universitat Jaume I firmaron un nuevo protocolo general de colaboración académica, científica y cultural.

Asimismo, mediante convenios incorporados a este protocolo general, se comprometen a colaborar en áreas y proyectos de interés común en régimen de colaboración.

En particular, las dos partes se comprometieron a facilitar la realización de prácticas académicas externas del estudiantado en la institución; favorecer la realización de jornadas, seminarios y actividades de difusión; cooperar en la investigación sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible; prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas instituciones; y llevar a cabo las acciones que sean consideradas de interés mutuo, considerando las disponibilidades de las partes y de las materias que constituyen el objeto del acuerdo.

La duración de dicho acuerdo es de cuatro años, prorrogable tácitamente una sola vez y por un periodo igual y del mismo no se derivan obligaciones económicas concretas para las partes.

## PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL

En junio de 2022, el presidente del Comité Econòmic i Social, Arturo León López y la rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro Faure, suscribieron un protocolo general de colaboración académica, científica y cultural y se comprometieron a propiciar el desarrollo de proyectos de interés común en régimen de colaboración.

En este sentido, se comprometieron a facilitar la realización de prácticas académicas externas del estudiantado en la institución; favorecer la realización de jornadas, seminarios y actividades de difusión; cooperar en la investigación sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible; prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas instituciones; y llevar a cabo las acciones que sean consideradas de interés mutuo, considerando las disponibilidades de las partes y de las materias que constituyen el objeto del acuerdo.

## PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL

El presidente del Comité Econòmic i Social, Arturo León López y el rector de la Universitat Politècnica de València firmaron en julio de 2022 un protocolo general de colaboración académica, científica y cultural y se comprometieron a propiciar el desarrollo de proyectos de interés común en régimen de colaboración.

Con el fin de satisfacer los objetivos definidos en este acuerdo, se comprometieron a facilitar la realización de prácticas académicas externas del estudiantado en la institución; favorecer la realización de jornadas, seminarios y actividades de difusión; cooperar en la investigación sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible; prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas instituciones; y llevar a cabo las acciones que sean consideradas de interés mutuo, considerando las disponibilidades de las partes y de las materias que constituyen el objeto del acuerdo.

RELACIONES  
INSTITUCIONALES

CAPÍTULO



# 1. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

El Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, desde los últimos años viene desarrollando una importante actividad de proyección externa, estableciendo relaciones con distintas instituciones y organismos.

A continuación, se indican las principales actividades.

## 1.1. ENCUENTROS CON OTROS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Desde el Comité, como en años anteriores, se ha prestado especial importancia a los encuentros y relaciones con otros Consejos económicos y sociales autonómicos y el Consejo Económico y Social de España sobre diversas materias relevantes. En este sentido destacan la siguientes.

### **Visita institucional Consejo Económico y Social de España**

El día 29 de marzo, el presidente y la secretaria general del CES CV realizaron una visita institucional al Consejo Económico y Social de España.

### **Encuentro Consejos Económicos y Sociales de España**

El presidente y la secretaria del CES CV asistieron el día 31 de marzo de 2022 al Encuentro Anual de Consejos Económicos y Sociales Autonómicos y de España, organizado por el CES de Galicia y celebrado en Santiago de Compostela durante los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022.

Este encuentro fue el primero presencial, tras la pandemia, y permitió poner en común, iniciativas y actividades aplicadas en cada territorio por los distintos CES y ha contado con la presencia del presidente del CES España, Antón Costas, y del CES Galicia, Agustín Hernández.



En la reunión se abordó el rol que juegan y deben jugar estos consejos económicos como instituciones relevantes en el diálogo institucional y en la mejora del proceso de formación de políticas públicas y como conclusión, los Consejos Económicos y Sociales (CES) autonómicos, junto con el de España, han aprobado una Declaración Institucional poniendo de manifiesto la necesidad de adoptar decisiones eficaces que faciliten afrontar con éxito los retos derivados de la digitalización y la transición ecológica y energética. Todo ello en el contexto de la superación de la crisis pospandémica de la covid-19 y de las consecuencias generadas por la invasión rusa de Ucrania.

### Reunión Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya

El día 27 de abril de 2022 se celebró una reunión del presidente y de la secretaria general del CES CV con el president del Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC), en el marco del ciclo de reuniones y toma de contacto del nuevo presidente del CES CV con los distintos presidentes de los CES autonómicos.



### Visita institucional Consejo Económico y Social de Castilla y León



El presidente y la secretaria general del CES CV realizaron una visita institucional el día 10 de mayo de 2022 y se reunieron con el presidente del CES de Castilla y León, en la sede de esta Institución en Valladolid, en el marco del ciclo de reuniones y toma de contacto del nuevo presidente del CES CV con los distintos presidentes de los CES autonómicos.

## XXVI Encuentro del CES de España



Los días 6 a 8 de julio de 2022, una delegación del CES CV encabezada por el presidente y la secretaria general participaron en el “XXVI Encuentro del CES de España. Grandes desafíos para la economía y la sociedad españolas: el valor del diálogo”, celebrado en el Palacio de la Magdalena de Santander, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP).

## Encuentro CES del Arco Mediterráneo Occidental

El día 29 de noviembre de 2022 se realizó el primer encuentro de los CES del Arco Mediterráneo Occidental, tras la jornada “Salvemos el Mediterráneo”, celebrado en Montpellier, el día 29 de septiembre, en la que se firmó la declaración de trabajo conjunto.



## 1.2. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DE AUTOGOBIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Comité como institución de la Generalitat que forma parte del conjunto de las instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana que constituyen la Generalitat, según lo previsto en el artículo 20 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, ha mantenido relaciones con el resto de las instituciones estatutarias.

### Reunión con el president de la Generalitat

El president de la Generalitat, Ximo Puig Ferrer recibió al presidente del Comité Econòmic i Social, Arturo León López, el día 17 de enero de 2022 para tratar asuntos relacionados con esta institución y abordar temas comunes de colaboración institucional.



### Comitè d'honor per a la commemoració del 40è aniversari de l'Estatut d'Autonomia



El día 25 de enero, Arturo León, presidente del CES CV participó en la reunión del Comitè d'honor per a la commemoració del 40è aniversari de l'Estatut d'Autonomia, celebrada en el Palau de la Generalitat.

### Reunión con la vicepresidenta de la Generalitat

El president del Comitè Econòmic i Social, Arturo León López, se reunió el día 1 de febrero de 2022 con la vicepresidenta del Consell y consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Mónica Oltra Jarque.



### Día de Les Corts

El presidente del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, asistió el día 30 de abril de 2022 al acto institucional del día de Les Corts en el que se entregaron los premios Francesc de Vinatea y Guillem Agulló.



## Toma de posesión de nuevos consellers y conselleras del Consell

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 16 de mayo, en el Palau de la Generalitat al acto de toma de posesión de los nuevos consellers y nuevas conselleras del Consell.



## Toma de posesión de Aitana Mas como vicepresidenta portavoz, secretaria y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas.

El 30 de junio de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León asistió a la toma de posesión de Aitana Mas como vicepresidenta portavoz, secretaria y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas.



## Reunión de trabajo con la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana i

El día 30 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV se reunió con la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Aitana Mas Mas, en el Palau dels Català de Valeriola, ubicado en la plaza de Nules de Valencia.

### 1.3. ASISTENCIA A ACTOS INSTITUCIONALES Y REUNIONES DE TRABAJO

Desde el Comité se ha asistido a otros actos institucionales y se han mantenido también otras reuniones de trabajo con diversos departamentos de la Generalitat y otras entidades e instituciones.

#### Reunión con la subdelegada del Gobierno en Castellón

El día 19 de enero de 2022, la subdelegada del Gobierno en Castellón, Soledad Ten Bachero, recibió al president del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León López, para tratar temas de interés para ambas instituciones.



## Reunió DG Institut Valencià d'Estadística

El día 10 de febrero de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV se reunieron con el director de l'Institut Valencià d'Estadística, David González Martínez y Dolors Cueves en la sede del Comité para abordar vías de colaboración entre ambos organismos.



## Reunió con el president de la Diputació de Castelló

El presidente de la Diputación, José Martí, recibió el día 14 de febrero en su despacho al presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León López, quien le trasladó su objetivo de dar una mayor visibilidad social a una institución que es poco conocida pero que cuenta con una innegable relevancia y utilidad y que como órgano consultivo de la Generalitat Valenciana tiene su sede en la ciudad de Castelló.



## Reunión con la alcaldesa de Castelló de la Plana

El martes día 15 de febrero, el presidente y la secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León y Ángeles Cuenca se reunieron con la alcaldesa de Castelló de la Plana, Amparo Marco para tratar líneas de colaboración institucionales.



## Reunión directora general de Participació Ciutadana

El presidente y la secretaria general del CES CV se reunieron el día 19 de abril de 2020 con la directora general de Participació Ciutadana de la Generalitat Valenciana, María Jesús Pérez, en la sede del CES CV.

## Reunión presidente CEV

El presidente del CES CV, Arturo León López se reunió el día 26 de abril de 2022 con el presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, Salvador Navarro, en la sede de la propia CEV en València para tratar asuntos relacionados con esta institución.

## Reunión director general Función Pública

El día 3 de mayo de 2022 el presidente y de la secretaria general del CES CV, Arturo León López y Ángeles Cuenca García se reunieron con el director general de Función Pública, David Alfonso Jarque.

## Reunión CEV Castellón

El presidente del CES CV, Arturo León, se reunió el día 6 de junio con el presidente de la CEV en Castellón, Luis M. Martí, en la sede del Comité en Castellón, donde valoraron la situación socioeconómica de la provincia y destacaron la necesidad de ayudar a la industria cerámica, que atraviesa especiales dificultades debido a los precios del gas.



## Reunión Consell Valencià Economistes

El presidente y la secretaria general del CES CV se reunieron en Valencia, el día 8 de junio de 2022, con el decano del Colegio de Economistas de Valencia y vicepresidente del Consejo Valenciano de Economistas, Juan José Enríquez, y el decano del Colegio de Economistas de Castellón y tesorero del mismo Consejo, Jaime Querol.



## Reunión dirección À Punt

El día 12 de mayo de 2022 se celebró una reunión del presidente del CES CV, Arturo León López con el director de À Punt, Alfred Costa Folgado, en el marco de las visitas institucionales llevadas a cabo desde la presidencia del Comité.

## Día de la provincia de Castellón

El presidente y de la secretaria general del CES CV asistieron el día 14 de mayo de 2022 a la celebración del Día de la provincia de Castelló, en los salones de la Excm. Diputació de Castelló.



## Commemoración del 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana."

El día 1 de junio de 2022, el presidente del CES CV asistió al acto Institucional celebrado en el Palau de Les Comunicacions de Valencia (antiguo edificio de Correos) con motivo de la "Commemoración del 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana."



## Reunión secretaria autonómica de Emergencia Climática

El día 16 de septiembre de 2022 se celebró una reunión del presidente y de la secretaria general del CES CV con la secretaria autonómica d'Emergencia Climàtica, Paula Tuzón, con motivo de la firma de la "Declaración de Montpellier" prevista en el Simposium Internacional sobre la contaminación por plásticos en el mar Mediterráneo. Posible asistencia de un representante de la Generalitat a la reunión de Montpellier.

## Reunión Agència Antifrau de la Comunitat Valenciana

El director de l'Agència Antifrau, Joan Llinares, se reunió el día 2 de noviembre con el President del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, en la sede del CES CV en Castelló, con el objetivo de establecer relaciones institucionales entre los dos organismos. Como resultado de este encuentro se han abierto diversas vías de colaboración que se concretarán en un acuerdo marco. Posteriormente se produjo una comparecencia telemática ante el Pleno de esta Institución.



### Acto en conmemoración del Día de la Constitución

El presidente del CES CV, Arturo León participó el día 2 de diciembre, en Alicante, en la Casa del Mediterráneo, en los actos del día de la Constitución y en la entrega de los premios del Consell.



### Reunión secretario autonómico de Emergencia Climática

El día 13 de diciembre de 2022 se celebró una reunión del presidente del CES CV con el secretario autonómico d'Emergència Climàtica i Transició Ecològica, de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, Francisco José Candela Pina.

## 1.4. RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS

Finalmente, cabe destacar las relaciones con las Universidades públicas valencianas.

### Reunión Rectora Universitat Jaume I

El día 28 de marzo de 2022 se celebró una reunión del presidente y de la secretaria general del CES CV, Arturo León y Ángeles Cuenca con la rectora y el vice-rector de investigación y transferencia de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón y Jesús Lancies para la firma del convenio de colaboración entre la UJI y el CES CV.



El acuerdo prevé el establecimiento, mediante convenios específicos, de las modalidades concretas de colaboración en las áreas de interés común, como la realización de prácticas académicas externas o jornadas, seminarios y actividades de difusión; la investigación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la prestación de asesoramiento mutuo o el desarrollo conjunto de proyectos y programas de colaboración.



## Reunión rectora y vice-rector Universitat Jaume I

El día 28 de marzo de 2022 se celebró una reunión del presidente y de la secretaria general del CES CV, Arturo León y Ángeles Cuenca con la rectora y el vice-rector de investigación y transferencia de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón y Jesús Lancies para la firma del Convenio de colaboración entre la UJI y el CES CV.

## Reunión rector Universidad Miguel Hernández y rectora Universitat d'Alacant



El día 11 de mayo de 2022, el presidente del CES CV, acompañado de la secretaria general de esta Institución, se reunieron con el Rector de la Universitat Miguel Hernández y con la Rectora de la Universitat d'Alacant, en el marco del proyecto de colaboración del CES CV con las universidades públicas valencianas para la firma de diversos convenios de colaboración en diversas materias competencia del Comité.



### Reunión vice-rectorado Universitat Jaume I

El presidente y la secretaria general del CES CV se reunieron el día 13 de mayo de 2022 con el Vicerrector de Investigació i Transferència de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), Jesús Lancis Sáez y el Vicerrector adjunto de Transferència, Innovació i Emprenedoria de la UJI, en la sede de esta universidad.

### Mesa debate Cátedras universitarias

El día 31 de mayo, el presidente y la secretaria general del CES CV, Arturo León y Ángeles Cuenca asistieron a la mesa debate “Cátedras universitarias: dinamismo económico y empleo”, celebrada en la Universitat Jaume I de Castelló, dentro del programa del I Encuentro Nacional de Cátedras y Centros de Estudios sobre Despoblación.

### Reunión equipo investigación Universitat Jaume I

El día 3 de junio de 2022 se celebró una reunión telemática con la asistencia del presidente y secretaria general del CES CV en la que se presentó por parte del equipo de Investigación de la Universitat Jaume I de Castelló, la propuesta formulada sobre el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “La sociedad civil organizada de la comunitat Valenciana ante el reto de la Agenda 2030”.

### Reunión rectora Universitat de València

El presidente y la secretaria general del CES CV se reunieron el día 8 de junio de 2022 con la rectora de la Universitat de València, M<sup>a</sup> Vicenta Mestre, con el fin de estrechar vínculos entre ambas instituciones y estudiar la firma de convenios de colaboración entre ambas instituciones, para la elaboración de estudios e informes sobre materias competencias del Comité.



## **Toma posesión rectora Universitat Jaume I de Castelló**

El día 9 de junio de 2022, el presidente y secretaria general del CES CV asistieron al Acto de la Toma de Posesión de la Rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón Soler y de su Consejo de Dirección celebrado en el Paraninfo de la mencionada Universitat.



## **Reunión rector Universitat Politècnica de València**

El presidente del CES CV se reunió el día 10 de junio con el rector de la Universitat Politècnica de València, José E. Capilla Romá, con el fin de estrechar lazos entre ambos organismos y estudiar la posibilidad de celebrar convenios de colaboración para la elaboración de estudios e informes sobre materias competencia del Comité.

## **Acto de apertura curso académico 2022-2023 Universitat de València**

El día 9 de septiembre de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron al “Acto de Apertura del Curso Académico 2022-2023 de la Universitat de València” en el Paraninfo de dicha Universitat.

## **Acto de Graduaciones de la Facultad de Derecho de la Universitat de València”**

El presidente del CES CV, Arturo León asistió el día 15 de septiembre de 2022 al “Acto de Graduaciones de la Facultad de Derecho de la Universitat de València”, curso académico 2021-2022.

## Presentación de la Cátedra d'Igualtat i Benestar Psicològic i Emocional

El día 20 de septiembre de 2022, el presidente del CES CV asistió a la presentación de la Cátedra d'Igualtat i Benestar Psicològic i Emocional, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ato celebrado en el Salón de Recepciones del Palacio Provincial de Castelló.

## I Encuentro de Reconocimiento a la colaboración entre la Universitat-Empresa

El día 24 de noviembre de 2022, una delegación del gabinete técnico del CES CV, en nombre de su presidente, asistió al I Encuentro de Reconocimiento a la colaboración entre la Universitat-Empresa a las empresas que acogen estudiantes en prácticas externas, gestionadas por la Fundación Universitat-Empresa de València, en colaboración con la Universitat de Valencia, y celebrado en la Facultat d'Economia de la Universitat de València.



## 2. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, ENCUENTROS Y OTROS ACTOS INSTITUCIONALES

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana también ha participado durante el año 2022 en diversas jornadas, congresos y otros foros científicos, cívicos y económicos y entrega de premios, tal y como se constata a continuación.

### 2.1. EN PRIMER LUGAR, SE RELACIONAN LOS ACTOS EN LOS QUE EL COMITÉ HA TENIDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA:

#### Debate efectos positivos de los derechos laborales en la economía

18:00 HORES  
DIMARTS 25.01.2022

**REGULACIÓN DEL TRABAJO Y POLÍTICA ECONÓMICA**  
DE CÓMO LOS DERECHOS LABORALES MEJORAN LA ECONOMÍA

ADRIÁN TODOLÍ SIGNES

THOMAS ROSTER  
ARANZADI

Debat

**LOS EFECTOS POSITIVOS DE LOS DERECHOS LABORALES EN LA ECONOMÍA**

Presenta  
**Arturo León**  
President del CES-CV

Intervenen  
**José Moises Martín Carretero**  
Economista i membre del Consell Assessor Econòmic del Ministeri d'Economia

**Adrián Todolí Signes**  
Professor Titular del Dret del Treball i de la Seguretat Social de la Facultat de Dret, Universitat de València

Modera  
**Noa de la Torre**  
Presidenta de l'Associació Valenciana de Periodistes i Periodista d'El Mundo

Inscripció: <https://go.uv.es/Wduts2w>

AFORAMENT LIMITAT

AULA MAGNA  
CENTRE CULTURAL LA NAU  
C/ UNIVERSITAT 2 - VALÈNCIA

ESCOLA EUROPIA DE PENSAMENT LLUIS VIVES

CENTRE CULTURAL VALÈNCIA I MÚLTIPLES

El día 25 de enero de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León, participó en el Centro Cultural La Nau de la Universitat de València, en la presentación del debate “Los efectos positivos de los derechos laborales en la economía”, a raíz del libro de Adrián Todolí que debatió con J. Moisés Martín. El acto estuvo moderado por la periodista Noa de la Torre y la clausura estuvo a cargo de Ximo Puig, president de la Generalitat.



### Seminario “El futuro de las relaciones laborales”

El día 7 de junio de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León, participó en el seminario “El futuro de las relaciones laborales” organizado por la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València y celebrado en la Facultad de Derecho de dicha Universitat, ubicada en el Campus dels Tarongers.

### Acto “La estrategia sobre el retorno a la Comunitat Valenciana”

La secretaria general del CES CV participó el día 22 de junio en el acto “La estrategia sobre el retorno a la Comunitat Valenciana de las personas valencianas afincadas en el exterior por motivos económicos”, en el seno del Fórum para el Diseño de la Estrategia de Retorno, organizado por la Direcció General de Participació Ciutadana.

### Encuentro Ací Europa

El día 26 de junio de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León, resaltó el carácter transformador de la innovación apoyada en los fondos Next Generation EU, en el encuentro Ací Europa: Sistema Nacional de Ciencia e Innovación.



## Taller para el Diseño de la Estrategia de Retorno

El día 19 de julio de 2022, la secretaria general del CES CV participó en el “Taller para el Diseño de la Estrategia de Retorno. El concepto de la persona valenciana retornada a la Comunitat Valenciana”, organizado, online, por la Direcció General de Participació Ciutadana, Generalitat Valenciana.

## Biblioteca Pepe Salavert

El día 28 de julio de 2022 se realizó el acto de reconocimiento del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, por medio de su presidente, Arturo León López, y la secretaria general, Ángeles Cuenca, a los 30 años de labor social y cultural prestados por la “Biblioteca Pepe Salavert”, acercando la cultura a pacientes y familiares del Hospital de La Fe de València. En el acto se hizo entrega de una placa y ejemplares de textos elaborados por el CES CV.



## Entrevista radiofónica de la Cadena Ser

El día 29 de julio de 2022 se realizó una entrevista radiofónica de la Cadena Ser al presidente del CES CV, Arturo León López.

## Jornada Desplomament

La consejera y presidenta de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente del CES CV, Elisa Amparo del Río Peris, participó el día 18 de octubre en la Jornada desplomament, organizada por la Confederación de Empresarios de la Comunitat Valenciana (CEV), la Diputación de València y la Confederación Empresarial de la Vall d'Albaida.



### **Taller de trabajo on line para el diseño de la estrategia de retorno de las personas valencianas en el exterior”**

El día 6 de octubre de 2022, la secretaria general del CES CV, Ángeles Cuenca García, participó en el “Taller de trabajo on line para el diseño de la estrategia de retorno de las personas valencianas en el exterior” organizado por la Direcció General de Participació Ciutadana, de la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, de la Generalitat Valenciana.

### **Foro para el diseño de la estrategia de retorno de las personas valencianas en el exterior en la Comunitat Valenciana**

El día 9 de noviembre de 2022, la secretaria general del CES CV, Ángeles Cuenca participó en la segunda sesión del “Foro para el diseño de la estrategia de retorno de las personas valencianas en el exterior en la Comunitat Valenciana”, organizado por la Direcció General de Participación Ciutadana de la Conselleria de Transparència, Participació, Cooperació i Qualitat Democràtica.

### **Comparecencia director general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)**

En fecha 16 de noviembre de 2022, el director general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Sr. Gerardo Gutiérrez Ardoy compareció ante el pleno del CES CV para explicar las líneas generales de trabajo de este organismo.



## Jornada CES de España “Perspectivas del empleo en España”

El día 12 de diciembre de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León López, participó en la Jornada “Perspectivas del empleo en España”, organizada por el Consejo Económico y Social de España y celebrada en la Facultat d’Economia de la Universitat de València, en la que el CES CV colaboró en su organización



En la misma, el presidente del CES de España, Antón Costas; el del CES CV, Arturo León, y el consejero del CES España Raymond Torres han reflexionado sobre las Perspectivas del empleo en España dentro de los actos de difusión de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España del CES.



## 2.2. A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN OTROS ACTOS A LOS QUE HA ASISTIDO EL CES CV:

### Asamblea general electoral de la CEV

El presidente del CES CV, Arturo León López, asistió el día 27 de enero de 2022 a la asamblea general electoral de la Confederación de Empresarios de la Comunitat Valenciana (CEV), celebrada en Valencia.

### Jornada sobre el “Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación de España (PR-TR-ES)”

El día 27 de enero, la secretaria general del Comité, Ángeles Cuenca, participó en la jornada semipresencial sobre el “Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación de España”.

### Club de encuentro Manuel Broseta

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 28 de enero de 2021 a la conferencia de la alcaldesa de Castelló, Amparo Marco, en el foro del Club de encuentro Manuel Broseta, que presentó a los asistentes la ciudad actual, su presente y futuro de la capital de provincia.



### Acto “Turismo y Empleo de calidad”

El presidente del CES CV, Arturo León López, asistió en fecha 3 de febrero de 2022, al acto “Turismo y Empleo de calidad”, celebrado en el Auditorio de la UGT-PV en Valencia.



### Debate online “THEMATIC DEBATE”

El día 9 de febrero de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron al debate online “THEMATIC DEBATE - Insights for the implementation of the Rural Pact towards a sustainable rural/urban development -European Economic and Social Committee”.

### Jornada organizada por el CES de Illes Balears

La secretaria general del CES CV asistió, de manera telemática, a la jornada “La gobernanza económica de la Unión Europea. El impacto de la pandemia”, celebrada el día 17 de febrero, organizada por el CES de Illes Balears.

### Jornada de presentación Estudio CEV

El día 21 de febrero de 2022, el presidente del CES CV asistió a la jornada de presentación del “Estudio de tendencias del mercado laboral y del empleo, gestión de talento y necesidades de formación en la Comunitat Valenciana para 2022”, organizado por la Confederación Empresarial Valenciana.

### Diàlegs amb el Padre Àngel

El mismo día 21 de febrero de 2022, el presidente del Comité, Arturo León estuvo en la IV Sesión “Diàlegs amb el Padre Àngel” en el Palau de la Generalitat.

## Premios Faro 22

La secretaria general del CES CV asistió el día 22 de febrero a la reunión telemática del Jurado de los Premios Faro 22 en las categorías de Iniciativa Empresarial, Trayectoria Empresarial, Innovación e Igualdad y también en las categorías de Protección Medioambiental, Seguridad Laboral, Compromiso Social y Cultura.

## Encuentro de la Cadena SER - Comunitat Valenciana

El día 24 de febrero de 2022, el presidente del CES CV asistió al Encuentro de la Cadena SER - Comunitat Valenciana con Diana Morant, ministra de Ciencia e Innovación.



## Encuentro informativo “El futuro está en tus manos. Transición ecológica: un reto de todos”

El presidente del CES CV asistió el día 24 de febrero de 2022 al encuentro informativo “El futuro está en tus manos. Transición ecológica: un reto de todos”, celebrado en la Fundación BANCAJA de València.

## Desayuno empresarial “Mediterráneo”

El día 25 de febrero de 2022, la secretaria general del Comité, Ángeles Cuenca participó en el desayuno empresarial, organizado por el periódico Mediterráneo, en la sala Varadero del Grau de Castelló, que contó con el protagonismo del presidente de la Confederación española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, quien expuso su visión sobre la actualidad, aportando las claves sobre la evolución de las finanzas en el año 2022.

## Balcó Faller 22 València

El presidente del CES CV, Arturo León asistió el día 2 de marzo al “Balcó Faller 22” en València, dentro de los actos conmemorativos de la celebración de Les Falles 2022.



## VI edición Premis Urbanisme, Mobilitat, Paisatge i Arquitectura amb perspectiva de Gènere

El día 4 de marzo de 2022, el presidente del CES CV asistió a la sexta edición de los Premis Urbanisme, Mobilitat, Paisatge i Arquitectura amb perspectiva de Gènere, celebrado en el Salón de Actos de la Ciudad Administrativa 9 de octubre de la ciudad de València.

## Acto Central del Día Internacional de las Mujeres UGT-PV

El día 8 de marzo de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron al Acto Central del Día Internacional de las Mujeres, celebrado por la organización sindical UGT-PV en València. En el mismo acto se entregaron las “Mencions Maria Cambrils” de conmemoración del día 8 de marzo, que recayeron en Anna Freixas y en Dolores López.



## Fiestas de la Magdalena 2022

El día 19 de marzo de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León, estuvo en el inicio de las fiestas de la Magdalena de Castelló junto a representantes de la sociedad castellonense en la recepción institucional ofrecida por la alcaldesa, Amparo Marco Gual, ante la Casa Consistorial.



## Premio a la Trayectoria Cooperativa

El presidente y la secretaria general del CES CV asistieron el día 22 de marzo al acto de entrega de los "Premis Pepe Miquel al Cooperativisme Valencià", Premio a la Trayectoria Cooperativa al colectivo de cooperativas valencianas del sector del diseño, organizado por la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, y celebrado en València.



## Bodeguilla de “El periódico Mediterráneo”

El día 23 de marzo de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron a “La Bodeguilla de Mediterráneo”, en la Terraza de El Corte Inglés de Castelló, con motivo de los actos de celebración de las fiestas fundacionales de la ciutat de Castelló (Magdalena).



## V Sesión de Diálogos

El presidente del CES CV asistió el día 7 de abril a la “V Sesión de Diálogos”, con Eduardo Madina y Borja Soler, en el Centre del Carme de Cultura Contemporània de la ciudad de València.

## Acto de Toma de Posesión de la presidenta de l’Acadèmia Valenciana de la Llengua

El día 8 de abril de 2022, el presidente del CES CV asistió al “Acto de Toma de Posesión” de la presidenta de l’Acadèmia Valenciana de la Llengua, Sra. Verónica Cantó Doménech.



## Mesa de Debate Repercusiones de la Invasión de Ucrania

El presidente del CES CV, Arturo León López, asistió el día 11 de abril de 2022 a la “Mesa de Debate Repercusiones de la Invasión de Ucrania”, dentro del marco de conferencias del Club de Encuentro Manuel Broseta.

## VI Sesión de Diálogos

El día 19 de abril de 2022 el presidente del CES CV asistió a la VI Sesión de Diálogos” con Luis García Montero, poeta y director del Instituto Cervantes, celebrada en la antigua Villa Amparo de la villa de Benicàssim.



## Manifestación conmemorativa del Día 1 de mayo

El día 1 de mayo de 2022, el presidente del CES CV asistió a la “Manifestación conmemorativa del día 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores.



## Cronograma borrador Electrificando España to power Europe

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 5 de mayo de 2022 al evento “Cronograma borrador Electrificando España to power Europe”.

## Entrega de la Medalla de Honor y VII Premios Faro PortCastelló

El día 6 de mayo de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron al acto de entrega de la Medalla de Honor y de los VII Premios Faro PortCastelló.



## Acto conmemorativo del 9 de mayo Día de Europa

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 7 de mayo al Acto conmemorativo del 9 de mayo Día de Europa, celebrado en el Palacio de las Comunicaciones, antiguo icónico edificio de Correos de la ciudad de València.



## I Congreso de Contratación Pública València

Los días 12 y 13 de mayo de 2022, la secretaria general del CES CV asistió al I Congreso de Contratación Pública València. Contratación Pública Transformadora, celebrado en València.



## Acto "Digitalización, Recuperación y Reformas Laborales"

El día 26 de mayo de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León estuvo presente en el Acto "Digitalización, Recuperación y Reformas Laborales", celebrado en el marco del XXXII Congreso Anual de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



## 4WDSummitVLC

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 27 de mayo al Four day week international summit, celebrado en València durante los días 27 y 28 de mayo, cuya inauguración corrió a cargo de Joan Ribó, alcalde de València, que expuso la voluntad de dar continuidad al debate de jornada de las 32 horas y situar a València como referencia en esta materia.



## Seminario España Polifónica y Desconcentrada: Un país en forma de malla

El día 30 de mayo de 2021, el presidente del CES CV asistió al “Seminario España Polifónica y Desconcentrada: Un país en forma de malla”, celebrado en el Centre del Carme de Cultura Contemporània de la ciutat de València, que contó con la participación del ministro de Universidades, Joan Subirats, debatiendo sobre Desconcentración institucional.



## Nueva Economía Fórum

El día 6 de junio de 2022, el presidente, la secretaria general y una delegación del gabinete técnico del CES CV siguieron mediante video conferencia la intervención del president de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig i Ferrer, en el Forum Europa, en el marco de los desayunos informativos que celebra el mencionado Fórum.



En el contexto de su intervención formuló tres propuestas para España. La primera un nuevo pacto territorial, con nuevos acuerdos territoriales. La segunda, un pacto por la

energía, que desde la sostenibilidad con una buena gestión de los tiempos contemple la instalación de energías renovables. Y la tercera, una alianza por el empleo, destacando la importancia del diálogo social, puesto que el ruido ahuyenta la inversión y el empleo.



### **Premios XXV Certamen Empresa del Año de Castellón**

La secretaria general del CES CV, Ángeles Cuenca, asistió el día 7 de junio de 2022 al acto de entrega de los Premios con motivo del XXV Certamen Empresa del Año de Castellón, celebrado en el Auditori Palau de Congressos de la capital de La Plana.

### **12 aniversario del Diario Valencia Plaza**

El día 8 de junio de 2022, el presidente del CES CV asistió al acto conmemorativo del 12 aniversario del Diario Valencia Plaza, celebrado en el Palacio de Congressos de València.

### **Acto de Inauguración de CaixaForum València**

El día 21 de junio de 2022, el presidente del CES CV acudió al Acto de Inauguración de CaixaForum València, celebrado en la Ciutat de Les Arts i les Ciències de la ciudad de València.

### **Foro del Diario Levante**

El presidente del CES CV, Arturo León López, intervino el día 21 de junio en el acto Foro del Diario Levante en el que se puso de manifiesto el relevante papel de la innovación en el modelo económico y social actual.

## Presentación libro Jordi Sevilla

El día 22 de junio de 2022, el presidente del CES CV asistió a la presentación del libro del exministro y exdiputado en Cortes Generales, Jordi Sevilla, celebrada en la sala Refectori del Centre del Carme de València, contándose con la presencia del president de la Generalitat Ximo Puig i Ferrer.

## Concierto conmemorativo del 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia

El día 2 de julio de 2022, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y la secretaria general, Arturo León López y Ángeles Cuenca García, al "Concierto conmemorativo del 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana", celebrado en la Plaza de Toros de València.



## Reunión de trabajo del presidente del CES CV en la Facultat de Dret

El día 18 de julio de 2022 se celebró una reunión de trabajo del presidente del CES CV en la Facultat de Dret de la Universitat de València.

## Convenio entre la Generalitat Valenciana y la firma Power Holdco Spain SA

El presidente del CES CV asistió el día 21 de julio de 2022 a la firma del "Convenio entre la Generalitat Valenciana y la firma Power Holdco Spain SA, para el desarrollo de la planta de fabricación de baterías para vehículos eléctricos" en el Parque Empresarial Sagunt II.

## Convenio del canal de acceso de la transformación ferroviaria de Valencia

El día 28 de julio de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León, asistió a la firma del convenio del canal de acceso de la transformación ferroviaria de Valencia, suscrito por la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez; el president de la Generalitat, Ximo Puig, y el alcalde de Valencia, Joan Ribó.



## Acto Forum Europa. Tribuna Mediterránea

El presidente y la secretaria general del CES CV asistieron el día 5 de septiembre de 2022 al “Acto Forum Europa. Tribuna Mediterránea”, con el president de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig i Ferrer, celebrado en el Hotel Las Arenas de la ciudad de València

## Entrega de los Premios Cámara Valencia 2022, Noche de la Economía Valenciana”.

El día 13 de septiembre de 2022, el presidente del CES CV asistió a la “Entrega de los Premios Cámara Valencia 2022, Noche de la Economía Valenciana”, en la que además del presidente de la Cámara, José Vicente Morata, intervinieron la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto y el president de la Generalitat, Ximo Puig.



## Jornada Comunitat Valenciana hacia el Futuro

El presidente del CES CV asistió el día 14 de septiembre a la “Jornada Comunitat Valenciana hacia el Futuro”, celebrada en el Palau de Les Comunicacions.

## Gala de la XX Edición de los Premios FEMEVAL

El presidente del CES CV, Arturo León asistió el día 22 de septiembre de 2022 a la “Gala de la XX Edición de los Premios FEMEVAL”.

## Homenaje a Ramiro Reig Armero

El día 19 de octubre 2022, el presidente del CES CV, Arturo León participó en el acto de homenaje a Ramiro Reig Armero, celebrado en la Escuela de Adultos de Xàtiva Francesc Bosch i Morata y organizado por el sindicato CCOO-PV.



## Entrega de los “Premios Levante-El Mercantil Valenciano

El presidente del CES CV, Arturo León López asistió a la gala de entrega de los “Premios Levante-El Mercantil Valenciano 2022”, coincidiendo además con el 150 aniversario de este periódico valenciano.



## Ciclo de Diálogos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) Fundación Ernest Lluch

El día 25 de octubre de 2022, el presidente, la secretaria general y el vicepresidente Daniel Patiño asistieron al Ciclo de Diálogos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) Fundación Ernest Lluch: La innovación como destrucción creativa, en concreto al diálogo 2, bajo el título innovación, desarrollo económico y bienestar. En el mismo participaron Antón Costas Comesana, presidente del Consejo Económico y Social de España y la exministra y presidenta de la Fundación Cotec para la Innovación, Cristina Garmendia.

## Festival de les Humanitats de Dènia

El presidente del CES CV, Arturo León asistió el día 28 de octubre de 2022 a la primera edición del Festival de les Humanitats de Dènia, que congregó a influyentes pensadores y expertos en economía, neurociencia, medicina, antropología, filosofía, historia, geografía, pensamiento humanístico, ética y cultura, entre muchas disciplinas científicas y artísticas.

## V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo

El día 3 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV asistió a la presentación del V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo, presentado por la Conselleria de Transparència, Participació, Cooperació i Qualitat Democràtica, Rosa Pérez Garijo, en el Centro del Carme Cultura Contemporània de la ciudad de València.

## **Presentación del libro “Los sindicatos y el nuevo contrato social”**

El presidente del CES CV asistió el día 7 de noviembre de 2022 a la presentación del libro “Los sindicatos y el nuevo contrato social”, organizado por la secretaría de Cultura de CC00-PV en el Centro de Cultura Contemporánea Octubre de València.

## **Acto de Celebración de los I Premios de la Ciencia Valenciana Santiago Grisólia**

El presidente del CES CV asistió el día 10 de noviembre de 2022, al acto de celebración de los I Premios de la Ciencia Valenciana Santiago Grisólia, celebrado en la Ciutat de Les Arts i de Les Ciències, de València.

## **Ceremonia de incorporación de las personas premiadas en los Premios Rei Jaume I 2022**

El día 11 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV asistió a la ceremonia de incorporación de las personas premiadas en los Premios Rei Jaume I 2022, al Alto Consejo Consultivo en I+D+i y al homenaje al profesor Santiago Grisólia, celebrado en el Palau de la Generalitat de València.

## **Cimera municipal “Aliança Valenciana contra l’Inflacció**

El presidente del CES CV, Arturo León, asistió el día 14 de noviembre de 2022 a la Cimera municipal “Aliança Valenciana contra l’Inflacció”, celebrada en el Museo de las Ciencias de Valencia, en la que participaron, además del president de la Generalitat, Ximo Puig y el Conseller d’Hisenda i Model Econòmic, Arcadi España, representantes de las diputaciones, la Federación de Municipios y Provincias y agentes económicos y sociales unidos en la lucha contra la inflación.





## Fórum Europa. Tribuna Mediterránea

El día 15 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León asistió al “Fórum Europa. Tribuna Mediterránea”, con Salvador Navarro, presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), celebrado en el Hotel las Arenas de València.



## Entrega del Premio de las Letras de la Generalitat

El presidente del CES CV, Arturo León asistió a la entrega del Premio de las Letras de la Generalitat, en el Palau de la Generalitat a D. Juan José Millás García.

## Acuerdo para la mejora laboral del personal del sistema público valenciano de servicios sociales

El día 17 de noviembre de 2022, el presidente y la secretaria general del CES CV asistieron en el auditori Joan Plaça del Jardí Botànic al acto de la firma de del Acuerdo para la mejora laboral del personal del sistema público valenciano de servicios sociales, acuerdo

histórico en el ámbito del sistema de atención a la dependencia, que homogeneiza las condiciones de trabajo y eleva el nivel y consideración de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana.



### Acto "Plataforma per un finançament just"

El día 18 noviembre de 2022 varios miembros del CES CV participaron en Alicante en el acto de la plataforma per un finançament just como muestra de unidad de partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y sociedad civil, en la

reivindicación para la Comunitat Valenciana de una financiación justa que permita abordar los retos de la sociedad en condiciones de igualdad con las demás CC.AA.



### Clausura del XV Congreso de la Unió

El presidente del CES CV, Arturo León, participó el día 20 de noviembre de 2022, en el acto de clausura del XV Congreso de la Unió, bajo el lema "Fent front als gegants", celebrado en el Hotel Olympia del municipio valenciano de Alboraiá.



### Presentación candidaturas de Alicante y Elche

El día 22 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV asistió al Caixa Fórum de Madrid en apoyo a la presentación de la candidatura de la ciudad de Alicante para acoger la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial y la candidatura de la ciudad de Elche para acoger la sede de la Agencia Espacial Española.

## Jornada “Implementación de la Ley de Dependencia: el valor de los cuidados”

El presidente, la secretaria general y una delegación del gabinete técnico del CES CV asistieron el día 23 de noviembre a la Jornada “Implementación de la Ley de Dependencia: el valor de los cuidados”, organizada por la confederación sindical CCOO PV y celebrada en el Salón de Actos de su sede central en València.



## Entrega de los Premios Rei Jaume I 2022

El día 25 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV asistió al acto de entrega de los Premios Rei Jaume I 2022, celebrado en el Salón Columnario de la Lonja de los Mercaderes de la ciudad de València.

## V Congreso de Economía Valenciana

Los días 28 y 29 de noviembre de 2022, la secretaria general del CES CV, Ángeles Cuenca asistió de manera telemática al V Congreso de Economía Valenciana “Situación y retos de la economía valenciana”, organizado por la Presidencia de la Generalitat Valenciana y los agentes sociales, en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

## Forum Europa. Tribuna Mediterránea

El día 30 de noviembre de 2022, el presidente del CES CV acudió al desayuno informativo del “Forum Europa. Tribuna Mediterránea, con la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Aitana Mas Mas.



### Jornada ASCER

El día 1 de diciembre de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León López asistió a la jornada organizada por ASCER bajo el lema "Impacto socioeconómico y fiscal del sector cerámico español en 2021. Estimación de costes y revisión 2022/2023".

### Forum Europa. Tribuna Mediterránea

El día 15 de diciembre de 2022, el presidente del CES CV, Arturo León asistió al desayuno informativo Forum Europa Tribuna Mediterránea, con el alcalde de Valencia Joan Ribó celebrado en el Hotel las Arenas de Valencia.



### II Cimera Comunitat Valenciana Illes Balears

El presidente del CES CV, Arturo León asistió el día 15 de diciembre a la II Cimera Comunitat Valenciana Illes Balears celebrado en el Palau de Les Arts i de les Ciències

de Valencia, encuentro entre representantes de los dos gobiernos autonómicos, agentes sociales y económicos para buscar soluciones que mejoren la calidad de vida de toda la ciudadanía, como mayores vínculos de los dos territorios con España y Europa.



### Encuentro cadena Ser Radio Valencia

El día 20 de diciembre de 2022, el presidente del CES CV acudió al Encuentro cadena Ser Radio Valencia con Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en el Hotel Westin de València.



PUBLICACIONES Y  
DOCUMENTACIÓN

CAPÍTULO  
IV



# 1. PUBLICACIONES

En la página web del CES CV [www.ces.gva.es](http://www.ces.gva.es) aparecen, dentro del apartado de Documentos, las principales publicaciones que edita el propio Comité que se concretan en las Memorias Socioeconómicas, los Dictámenes, las Memorias de Actividades, la Revista de Treball, Economia i Societat y Estadísticas. En este último apartado se han publicado periódicamente diversos datos económicos y sociales relevantes a través de las denominadas *Fichas de Actualidad* y los *Indicadores económicos, laborales y sociales* de la Comunitat Valenciana.

## FICHAS DE ACTUALIDAD E INDICADORES ECONÓMICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Las *Fichas de Actualidad* sobre diferentes temas relacionados con las materias que son competencia del CES CV comenzaron a publicarse en el mes de marzo de 2018 y en la imagen siguiente de la página web se puede comprobar su incorporación en el apartado de actualidad. En particular, se han elaborado fichas sobre el índice de producción industrial, los indicadores de actividad del sector servicios, el índice de cifras de negocios, el índice de precios al consumo, las sociedades mercantiles, la contratación según tipo de contrato, donde se distingue la indefinida y temporal hasta el mes de septiembre, al igual que la de afiliaciones a la Seguridad Social y la de paro registrado que se fusionaron en la ficha de afiliaciones, paro y contratación, los convenios colectivos registrados hasta el mes de septiembre, que se incluye en los indicadores, las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, el trabajo autónomo, la compraventa de viviendas, las hipotecas, las ejecuciones hipotecarias y las víctimas de violencia de género, entre otras.

The screenshot shows the website interface for CESCV (Comité Económico i Social) under the Generalitat Valenciana. The navigation menu includes 'ACTUALIDAD', 'INFORMACIÓN', 'DOCUMENTOS', 'ACTIVIDADES-PRENSA', 'TRANSPARENCIA', 'ENLACES', and 'SEDE ELECTRÓNICA'. The 'ACTUALIDAD' section is active, displaying a search bar and a breadcrumb trail: 'Inicio » estadísticas » Fichas de actualidad'. A filter for 'Tipo' is set to 'Económicas'. Two featured articles are shown:

- INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL** (December 2022): Published on 07/02/2023. The article includes a line graph showing the industrial production index over time and a table of data.
- PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)** (3rd Trimestre 2022): Published on 02/02/2023. The article features a map of the Valencian Community, a bar chart showing GDP components, and a table of data.

Las fichas pueden consultarse en el siguiente enlace y se distingue entre las económicas, laborales y sociales: <http://ces.gva.es/es/estadisticas/fichas-actualidad>

Los *Indicadores Económicos, Laborales y Sociales* se elaboran desde el mes de octubre de 2018, con una periodicidad mensual, con el objetivo de analizar los indicadores más destacados de la Comunitat, referidos a la actividad económica, los precios y costes laborales, el sector público, el mercado de trabajo, la Seguridad Social, la seguridad laboral, las relaciones laborales, la economía social, las cifras de población, movimiento natural, demografía, vivienda, educación, sanidad, condiciones de vida y sistema de atención a la dependencia.

A continuación, se incorpora la portada de la última publicación, de diciembre de 2022, en la que se incorporaba una valoración gráfica y escrita de la evolución de los indicadores del último trimestre, así como los enlaces a los mismos indicadores que corresponden al ejercicio de 2022, advirtiendo que en los meses de julio y agosto no se publicaron.



1.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Enero 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Gener 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

2.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Febrero 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Febrer 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

3.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Marzo 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Març 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

4.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Abril 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Abril 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

5.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Mayo 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Maig 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

6.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Junio 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Juny 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

7.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Septiembre 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Setembre 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

8.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Octubre 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Octubre 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

9.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Noviembre 2022

[Indicadors Econòmics, Laborals i Socials. Novembre 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

10.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. Diciembre 2022

[Indicadors Econòmics Laborals i Socials. Desembre 2022 | Comitè econòmic i social \(gva.es\)](#)

Otro aspecto interesante, relativo a las publicaciones, está relacionado con la publicación en la página web del Consejo Económico y Social de España, en el apartado del Centro de documentación, en el que en la base de datos aparece un enlace a los dictámenes e informes del CES de España y de los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas, así como el acceso al portal CES ESPAÑOLES, que agrupa toda la información sobre los CES de la Comunidades Autónomas e incluye una Base de Datos que permite la búsqueda conjunta de sus Dictámenes e Informes.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

En la sesión de la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana celebrada el día 21 de marzo de 2023 se aprobó esta *“Memoria de Actividades de 2022”*. Como viene siendo habitual su publicación es electrónica y se encuentra en el apartado de la página web, anteriormente mencionado, con el fin de difundir en el ámbito de nuestra Comunitat las actividades desarrolladas por el CES CV durante el año 2022.

La Memoria comienza con la presentación de Arturo León López, presidente del CES CV, y prosigue con una descripción detallada de la creación, naturaleza, funciones, composición, órganos y funcionamiento de la institución, actividades institucionales y lo referido a publicaciones y documentación, no sin olvidar lo que concierne a la gestión de recursos personales y materiales del propio Comité. Se incluyen además los anexos referentes a la legislación aplicable y al presupuesto, así como el estudio comparativo de la incidencia de los dictámenes del CES en las Leyes de la Generalitat Valenciana.

## MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En otro contexto, la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 4.6 que el Comité tiene entre sus funciones la de elaborar, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral valenciana. En este sentido la *“Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana 2021”* se aprobó en la sesión plenaria celebrada en Castelló de la Plana, el día 31 de mayo de 2022, tal y como se ha expuesto anteriormente.

Esta Memoria publicada pretende dar a conocer a la sociedad, la opinión de los distintos agentes sociales sobre la realidad económica y social de nuestra Comunitat, analizando el panorama económico nacional e internacional en el que se encuentra referenciada la economía de la Comunitat Valenciana y las consecuencias sobre el mercado de trabajo, las políticas de empleo, las relaciones laborales, así como los niveles y condiciones de vida de la Comunitat, en este último caso en diversos capítulos dedicados a demografía, vivienda, educación, sanidad, medio ambiente, consumo protección social, violencia de género, sociedad digital y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana del año 2021 puede consultarse en el siguiente enlace: [Memoria del año 2021 | Comité económico y social \(gva.es\)](#)

## REVISTA DE TREBALL, ECONOMIA I SOCIETAT

Asimismo, el Comité publica la *Revista de Treball, Economia i Societat*. Dentro de la preocupación del CES CV por contribuir al debate de materias competencia del mismo, se empezó a distribuir la misma durante el año 1996. La periodicidad de la misma era bimensual y los puntos básicos que la revista abordaba eran el panorama económico de la Comunitat Valenciana, las colaboraciones especiales de la doctrina y expertos y los análisis de las sentencias de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. Unos años después, en enero de 1998, la periodicidad pasó a ser trimestral.

Posteriormente se añadió también a la Revista un boletín que incluye datos estadísticos sobre el panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana. En abril de 2005, se incluyó una nueva separata que incorporaba los datos sobre el panorama sociolaboral de los jóvenes en la Comunitat Valenciana, que ahora aparece bajo el título de panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana. Y en el número de julio de 2019, se ha incluido un nuevo apartado, el quinto, que recoge los indicadores económicos laborales y sociales que elabora mensualmente el gabinete técnico del Comité que corresponden a este segundo trimestre.

En el mes enero de 2011, con el número 59, la publicación vio por última vez la luz en formato de papel y fue en el mes de abril de 2011, con el número 60 cuando esta publicación pasó a tener una publicación electrónica y comenzó una nueva etapa con la presentación de la misma en la versión "on line", que está colgada en la página web del CES CV, en el apartado de Documentos, [www.ces.gva.es](http://www.ces.gva.es) y tiene un enlace directo denominado como Revista de Treball, Economia i Societat.

Actualmente la periodicidad de la citada revista sigue siendo trimestral y el contenido de la misma está conformado por el editorial; los artículos científicos y de opinión; la legislación en materia laboral tanto autonómica, estatal como de la Unión Europea; las actividades del Comité y los dictámenes; el panorama económico de la Comunitat Valenciana; el Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana y los indicadores económicos, laborales y sociales.

En el año 2022 se publicaron cinco ejemplares de la Revista. El correspondiente al mes de enero fue el **número 104** (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-104-numero-especial>) que se retrasó unos días en la publicación porque se quiso incorporar las principales intervenciones de la jornada "Un medio rural posible y necesario", organizada por el propio Comité

Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castelló, el pasado 8 de febrero de 2022.

El número 105 (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-105>) publicado en el mes de abril es un ejemplar monográfico dedicado a la financiación autonómica, y en el apartado que contiene los artículos, vienen precedidos de un texto del Conseller d'Hisenda i Model Econòmic, Vicent Soler Marco, en el que afirma que el actual Sistema de Financiación Autonómico está caducado y urge una reforma inmediata. Los otros trabajos que se presentan son uno, de la directora general de Financiación y el subdirector general de Financiación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, Dolors Furió y Nicolas Jannone, y el otro, de los investigadores del IVIE y miembros de la Comisión de Expertos de las Cortes por la Reforma del Sistema de Financiación, Francisco Pérez y Juan Pérez, que ponen de manifiesto que, con metodologías diferentes, las conclusiones son parecidas

El número 106 (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-106>) que ha correspondido al mes de julio, en el que se han presentado tres artículos de carácter científico. Los dos primeros de las personas galardonadas con los premios Tesis doctorales del Comité, edición 2021, de las tesis defendidas en 2020, que han realizado una aproximación a sus tesis doctorales, el primero de M<sup>a</sup> Carmen Barrón López, Abogada en ejercicio y doctora en Derecho por la Universitat de València, con el título "Derecho y empresa familiar: nuevos retos y planteamientos jurídicos" y el segundo de Jonathan Peñalver González, Profesor adjunto de la Universidad Internacional de Valencia, titulado "Grupos Felices y Productivos: Una aproximación al estudio del afecto positivo en grupos desde la Psicología Positiva". Y el tercer trabajo es de M<sup>a</sup>. José Vañó Vañó, profesora del Departamento de Derecho Mercantil de la Universitat de València e investigadora del Instituto Universitario de investigación en economía social, cooperativismo y emprendimiento (IUDESCOOP), titulado "Cooperativizar la energía. La fórmula para el empoderamiento del consumidor".

El número 107 (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-107>) ha sido el del mes de octubre y el único artículo que se publicó estaba relacionado con las aportaciones efectuadas por miembros del Comité que se presentó con el título "La contribución de los fondos Next Generation al contrato social para el siglo XXI (Una aproximación desde el principio DNSH, principio no causar daño significativo)" cuyo autor es Daniel Patiño Miñana, vicepresidente del CES CV y miembro del Grupo I del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en representación de la organización sindical CC. OO. -PV.

Y el último del año 2022 fue el **número 108** (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-108-monografica-40>) publicado en diciembre de 2022, que fue un número monográfico extraordinario por el 40 aniversario de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana 1982-2022. En este sentido y en el marco de las actividades conmemorativas y con motivo de la celebración de esta efeméride tan importante para el pueblo valenciano, el Comité acordó la publicación de este monográfico de su revista. El contenido, además de la presentación por parte del presidente del CES CV, estaba compuesto por una serie de trabajos y artículos. En primer lugar, el que se ha llevado a cabo por el propio Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana bajo el título "Avances socioeconómicos de la Comunitat Valenciana tras 40 años de autogobierno", con el análisis de diferentes indicadores durante estos 40 años como la economía, las infraestructuras de transporte, la gestión de las políticas de empleo y de formación, de la contratación laboral y el diálogo social, la demografía, la educación, la sanidad y los servicios sociales. A este le sigue un artículo de Salvador Navarro Pradas, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), titulado "40 años de transformación de la economía y del tejido empresarial de la Comunitat Valenciana", otro de Emili Villaescusa Blanca, President de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL) con el título "I seràs, per a sempre, poble", otro de Paco Català Cervera, Director de LA UNIÓ Llauradora i Ramadera, titulado "El camp valencià i els 40 anys del nostre Estatut" y finalmente, el de Fernando Móner Romero, presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU), bajo el título "40 años de un Estatuto de derechos hacia las personas consumidoras". Esta publicación especial se realizó con la finalidad de aportar una reflexión a este 40 aniversario, por lo que el CES-CV ha ofrecido a la sociedad valenciana este monográfico con la evolución de los principales indicadores socioeconómicos y laborales y, las opiniones de algunos representantes de las organizaciones miembros de esta institución.

Por último, cabe decir que se realizan otro tipo de publicaciones, detalladas también en anterioridad y son las referidas a los informes y dictámenes emitidos por el CES CV durante el ejercicio. La distribución y difusión de esta publicación se realiza entre los miembros del Comité, el CES de España, los CES de las Comunidades Autónomas, las Consellerías pertinentes y los diputados y diputadas de Les Corts Valencianes. La misión de esta publicación y difusión es facilitar el conocimiento de este trabajo específico del Comité.

## 2. DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación es fundamental para todo el trabajo de estudio que se realiza desde el Gabinete Técnico del Comité. Además, sirve de apoyo para las actividades que se realizan en las Comisiones de Trabajo, y en general para cualquier miembro del CES CV que necesite utilizarlo.

Las fuentes de datos por las que se nutre este centro de documentación son principalmente institucionales. En el ámbito europeo Eurostat. El Banco de España, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), DataComex (Estadísticas del comercio exterior) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) son las que cubren el ámbito estatal. En el ámbito autonómico la información se encuentra en el Portal Estadístico de la Generalitat de la Conselleria d'Economia, así como las publicaciones de Labora-SERVEF. También existe relación con las organizaciones representadas en el propio Comité.

Del acceso a estas fuentes descritas se configura la base de datos que sirve para la inserción de información sobre el comportamiento de variables socioeconómicas en la *"Revista de Treball, Economia i Societat"* que ahora edita trimestralmente el CES CV, en edición electrónica.

Otros instrumentos que también se utilizan en el Centro de Documentación son las publicaciones oficiales de normas como el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) para poder efectuar un seguimiento de las novedades legislativas más importantes. Otras publicaciones que se consultan para completar este trabajo son el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones de Les Corts Valencianes.

Respecto al material bibliográfico, en materia jurídica, económica y laboral se ha seguido con la adquisición de obras de carácter monográfico que han resultado de interés.

Finalmente, decir que se reciben otra serie de revistas de información general tanto en formato papel como "on line" que permiten consultar diversos temas que en un momento dado pueden suscitar el interés para realizar un estudio, así como también se nos remiten las revistas de las asociaciones representadas en el seno del Comité.

En este sentido, vamos a mencionar las que nos parecen de mayor interés, entre las que se encuentran las siguientes:

- Abogacía Española (Revista del Consejo General de la Abogacía Española). On line
- RedAbogacía. Rednews. Consejo General de la Abogacía Española. On line
- Agricultores y Ganaderos (AVA-ASAJA)
- Boletín informativo digital. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros
- Boletín Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la CEV. On line
- Boletín. Fundación BBVA-IVIE. On line
- Cámara Castellón. Boletín Electrónico Cámara de Comercio de Castellón. On line. Newsletter Cámara de Comercio de Castellón.
- Camp Valencia (COAG-Unió de L'auradors)
- La Ley digital de Wolters Kluwer. On line
- Dictámenes del CES de España y de los distintos CES de las CC.AA.
- Dictámenes del CES europeo (CESE)
- Economía 3 Newsletter. On line
- Gaceta sindical. Reflexión y debate. CC.OO.
- Diversity Europe Newsletter (The European Economic and Social Committee). On line
- Graduados Sociales. Revista del Consejo General de Graduados Sociales de España
- Indicadors Socioeconòmics i Laborals de CTESC. On line
- InfoRedit (Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana). Actualidad sobre la innovación en la Comunitat Valenciana
- Informes del CES de España y de los distintos CES de las CC.AA.

- Newsletter IVIE (Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques)
- Observatorio GECE. IVIE-CaixaBank. Online
- Recull normatiu del CTESC. Online
- Revista ConsUCE. Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana. Online
- Revista Plaza
- Valencia-Plaza. Online
- Revista de Actualidad Económica y Social (RAES). CES de Extremadura. Online
- Temas para el Debate
- Trabajo y Derecho. Revista de actualidad y relaciones laborales.
- Butlletí d'actualitat UJI (Periódico de la Universitat Jaume I de Castelló). Online
- PortCastelló. Newsletter Online
- Notícies Adeit. Newsletter Online
- Boletín AEPSAL. Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral
- RegioFlash. Directorate General for Regional and Urban Policy
- VLex. Boletín de actualidad. Online
- Revista Económica y Social. CES de Andalucía. Online
- Boletín digital de Casa Mediterráneo
- Boletín noticias RED. Tesorería General de la Seguridad Social. Online
- Boletín laboral. Smarteca. Biblioteca inteligente profesional. Wolters Kluwer. Online
- Boletín Observatorio PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España). Online

- Economist & Jurist. Online
- Entorno Economistas. Colegio de Economistas de Valencia
- Balance. Revista de Economía. Colegio de Economistas de Alicante
- Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales
- Revista Proyecto (Revista de la Asociación Proyecto Hombre)
- Gazeta. Consejo de Ministros y actualidad. Aranzadi Online
- Newsletter OIT España Online
- Todo Consumo. AVACU

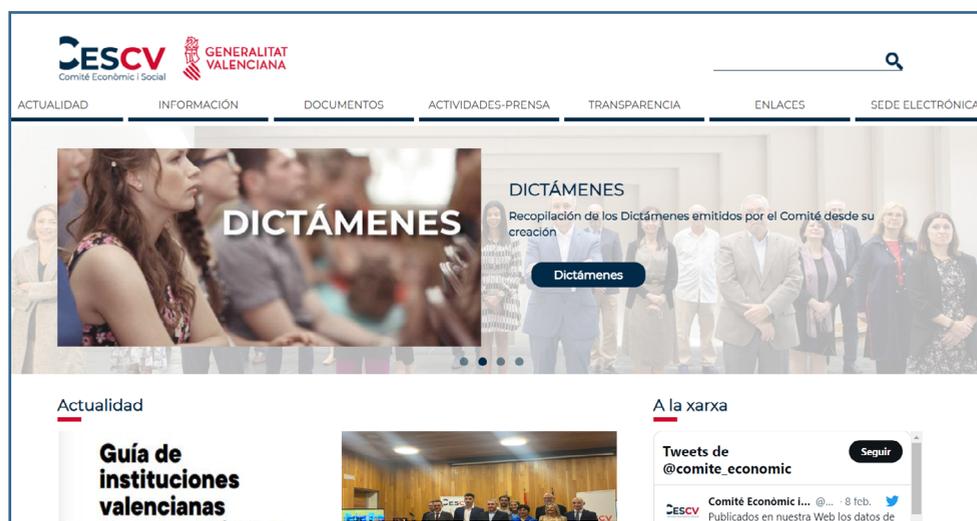
Por último y en lo que se refiere a estudios de carácter científico, se han venido recibiendo estudios monográficos tanto del CES de España como de los CES autonómicos.

### 3. PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN Y CANAL YOUTUBE

La actual página web del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, cuyo enlace es el siguiente: <http://ces.gva.es/> tuvo su presentación el día 24 de abril de 2018 y se muestra tanto en castellano como en valenciano, con el objetivo de facilitar la búsqueda de la información con mayor dinamismo y rapidez.

Al acceder y entrar en la misma, se encuentra la página de inicio que contiene los enlaces relativos a la agenda; la actualidad; la información, con la Ley, el Reglamento y la composición del Pleno, Junta Directiva y Comisiones; los documentos, entre ellos, los dictámenes emitidos, las Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral y de Actividades, la Revista de Trabajo, Economía y Sociedad y la estadística; las actividades y el portal de transparencia, con el perfil de contratante y el propio portal. Asimismo, se facilita la dirección de la institución, así como los datos de contacto y enlaces a otras instituciones.

Desde la misma página web se puede constatar toda la actividad del CES CV en redes sociales, tales como Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn. De esta manera, con la presencia en las RR.SS. de la institución la información llega de manera más directa y rápida a todos los destinatarios.





FACEBOOK



LINKEDIN



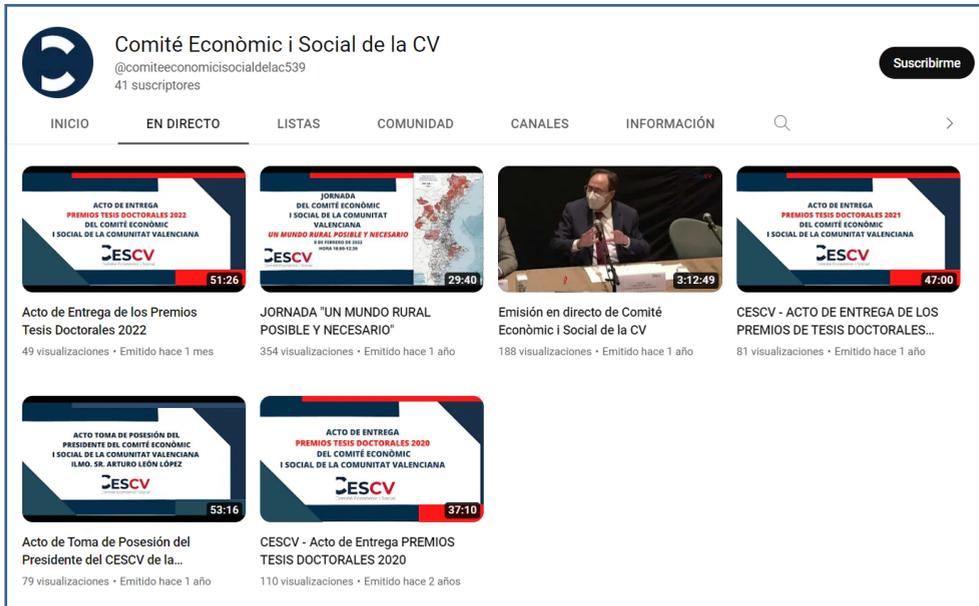
TWITTER



INSTAGRAM

En el año 2022 se ha continuado en la utilización, dentro de la plataforma youtube, el canal propio del CES CV, creado en 2020. En el mismo se puede apreciar que además de la entrega de premios de tesis mencionada, se ha retransmitido la jornada “Un mundo rural posible y necesario” y la entrega de los Premios de las Tesis Doctorales de 2022.

El enlace es el siguiente: [Comité Econòmic i Social de la CV - YouTube](#)



En 2022, el periodista Ramón Pardo ha sido el encargado de la gestión de las relaciones de la institución con los medios de comunicación, siguiendo el **Plan de comunicación del CES CV** cuyo objetivo principal es incrementar la visibilidad corporativa del Comité. En esta línea se establece necesario comunicar a la sociedad los beneficios de la labor de estudio y asesoría en asuntos económicos y sociales que realiza el CES CV, aparte de

reforzar la imagen y marca corporativa del Comité como entidad que con sus dictámenes e informes aporta un valor añadido a las normativas administrativas y permiten profundizar en el conocimiento de aspectos de la actividad económica y social. También se pretende consolidar al CES CV como un referente en materias sociolaborales y económicas, y aumentar su presencia y participación en redes y foros vinculados con los campos de actuación que le son propios.

GESTIÓN DE RECURSOS  
PERSONALES Y MATERIALES

CAPÍTULO  
V



# 1. EL PRESUPUESTO

El artículo 26.1 de la Ley 1/2014 de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana dispone que el Comité contará para cumplir sus fines con los recursos económicos que a tal efecto se consignan en los Presupuestos de la Generalitat. En la misma ley, en el artículo 28 se indica que el Comité formulará anualmente su propuesta de anteproyecto de presupuesto, que será aprobada por el Pleno y remitida a través de la Presidencia de la institución a la Conselleria competente en materia de presupuestos, la cual redactará el anteproyecto definitivo.

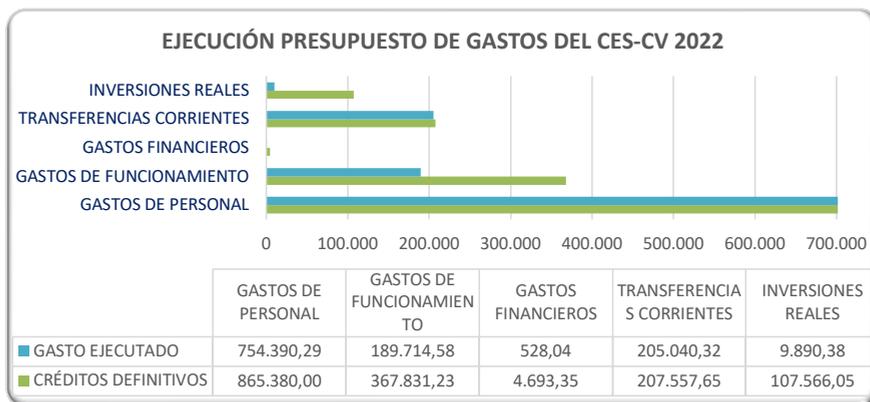
Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, teniendo en consideración la propuesta presentada por el CES CV, asignó al Comité una dotación inicial de 1.269.960,00 euros.

De este importe global de 1.269.960,00 euros, correspondían 1.199.960,00 euros a gastos corrientes, gastos de personal, gastos de funcionamiento, gastos financieros y transferencias corrientes, siendo la cantidad de 70.000,00 euros para inversiones reales.

Además, se han incorporado al presupuesto remanentes del año 2021 por un importe total de 269.828,28 euros, de los cuales 37.566,05 euros corresponden a inversiones, y 185.620,41 euros a gastos corrientes y el resto de 46.641,82 euros se reintegran a la Generalitat.

Por otra parte, en diciembre de 2022, por Acuerdo de 25 de noviembre de 2022, del Consell, por el que simultáneamente a la tramitación de un Decreto ley del Consell, se genera crédito por importe de 140.885.768,45 euros, con objeto de dar cumplimiento al incremento retributivo adicional aprobado por el Real decreto ley 18/2022, de 18 de octubre. En aplicación de este Acuerdo se autoriza una transferencia de crédito al CES CV por importe de 13.340,00 euros para la aplicación de este incremento previo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Por las razones expuestas, el presupuesto definitivo del CES CV en 2022 asciende a 1.553.028,28 euros, de los cuales 107.566,05 euros están destinados a inversiones reales y 1.445.462,23 euros a gastos corrientes.



Las inversiones previstas no han podido realizarse debido al retraso en los plazos de las obras del inmueble sito en la calle Mayor, 91, de Castellón, que va a formar parte de la sede del Comité.

Debe tenerse en cuenta también que el CES CV elabora desde 2019 unas bases anuales de ejecución del Presupuesto del CES CV, que se publican en su portal de transparencia. Las “Bases de ejecución del presupuesto del CES CV, 2021”, aprobadas en 2020, tuvieron que ser modificadas en el mes de julio de 2021 para adaptar la compensación económica por participación de los miembros del CES CV, con el siguiente tenor: “Actualmente la cuantía está fijada en 243,36 euros brutos por asistencia, según acuerdo adoptado por la Junta Directiva 13/16, de fecha 20 de junio de 2016, siempre y cuando no se trate de reuniones de Pleno y Junta Directiva que coincidan en un mismo día, en cuyo caso se devengará una única dieta”.

También es destacable que en las “Bases de Ejecución del Presupuesto del CES CV, 2022” contemplaban, entre otros aspectos, la posibilidad de que la persona que ejerza la presidencia pueda desempeñar sus funciones en régimen de dedicación exclusiva y el aumento del importe de los premios a tesis doctorales a 2.500 euros.

Otra circunstancia destacable es la adhesión del CES CV, junto con otras instituciones estatutarias y a propuesta de la Conselleria d’Hisenda i Model econòmic, al nuevo sistema de información económica financiera (NEFIS) de la Generalitat Valenciana, lo que supondrá la remisión mensual a dicha Conselleria de la información de ejecución presupuestaria de gastos por subconceptos económicos, a partir de la activación de dicho sistema prevista en un principio para enero de 2022 y que se ha postpuesto hasta el año 2023.

## 1.1. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Las actividades institucionales realizadas por el CES-CV, durante todo el año 2022, que se han dado cuenta en el apartado tercero de esta Memoria, han supuesto la principal fuente de gastos de funcionamiento variables del Presupuesto, especialmente en los conceptos: Gastos Premios del CES CV para Tesis Doctorales. Otras partidas en el Capítulo II, con gastos importantes son “Compensación económica por participación de miembros” correspondiente a las asistencias de Consejeros y Consejeras; “Indemnizaciones por razón de servicio” donde se recogen los gastos de desplazamiento tanto del personal de los miembros del CES CV y “Publicaciones”, motivada por la publicación en papel del Resumen Ejecutivo, Valoraciones y Recomendaciones de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana 2021” y los servicios de corrección lingüística y de las relaciones con los medios de comunicación. Dentro del Capítulo I, aparte de los costes de personal y altos cargos se deben mencionar los gastos de formación de personal.

En cuanto a los gastos de funcionamiento fijos, el mayor importe es el soportado por los gastos de trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, que corresponde principalmente al gasto de limpieza del local donde se ubica el CES CV y al mantenimiento informático y al mantenimiento de la página web corporativa del Comité. Otro tipo de gastos son los correspondientes al mantenimiento de la fotocopidora, del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el suministro de energía eléctrica y comunicaciones de telefonía.

## 1.2. COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS EN LAS ACTIVIDADES DEL CES CV.

El Capítulo IV del Presupuesto del CES CV recoge la compensación a los agentes económicos y sociales y a las organizaciones representadas en la institución por las actividades desarrolladas en el mismo.

El detalle de procedimiento de pago de estas compensaciones se detalla en las “Bases de ejecución del presupuesto del CES CV, 2022”.

## 1.3. INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO

Las inversiones reales efectuadas con cargo al Capítulo VI del Presupuesto del CES CV durante el ejercicio de 2022 se han destinado principalmente a la dotación de equi-

pamiento técnico e informático, con el objeto de lograr unas dependencias acordes con todo lo necesario para poder efectuar de una manera óptima los cometidos del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana y a la puesta en marcha de la sede electrónica del CES CV.

#### 1.4. INVERSIONES EN ASESORAMIENTO

En este sentido destaca que el obligado cumplimiento de los hitos que exige el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** en el ámbito de la Administración Electrónica y el resto de normas que del mismo se derivan, así como la adecuación al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personas y a la libre circulación de estos datos, han hecho necesario contratar los servicios de asesoramiento objeto de este contrato de servicios, al carecer el CES CV de los medios personales y materiales para el cumplimiento de estos fines, con una implantación en fases.

Dicho asesoramiento se ha llevado a cabo por Telefónica, que adquirió a la entidad Govertis, mediante la ejecución de un plan de adecuación al ENS (fase "Plan"), un plan de adecuación al RGPD, la elaboración de un inventario de actividades de tratamiento de protección de datos de carácter personal., y el análisis de la necesidad de una Evaluación de Impacto en Privacidad (EIDP).

En 2021 finalizó la primera fase del plan de adecuación al ENS, mediante la elaboración de una política de seguridad, un inventario de la información que se maneja, un inventario de los servicios que se prestan, una declaración de aplicabilidad de las medidas de seguridad, un análisis de riesgos, un detalle de las insuficiencias del sistema y un plan de mejora de la seguridad.

También se culminó el plan de adecuación al RGPD a través de la definición de los roles de quienes tienen obligaciones (responsable de tratamiento, responsables de seguridad, delegado de protección de datos - DPD -, entre otros), y se realizó un inventario de las actividades de tratamiento de datos personales a partir del desglose de los ficheros notificados e inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

Durante el año 2022, se licitaron estos servicios y resultó adjudicataria la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.

## 2. GESTIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

### GESTIÓN DE PERSONAL

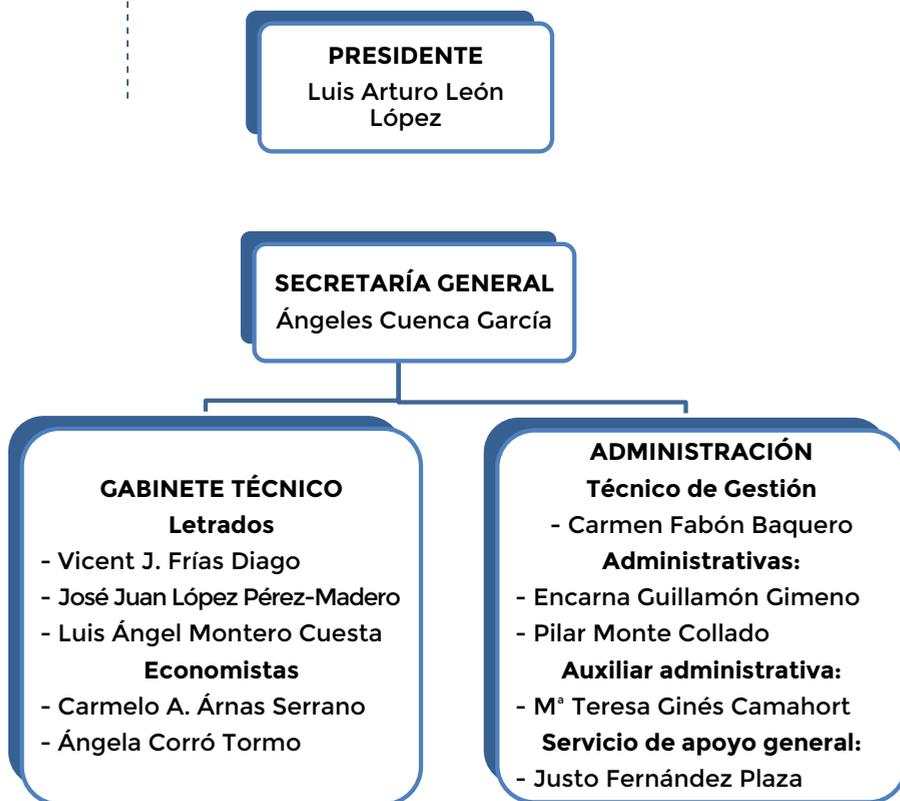
El artículo 29 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, regula el personal de la instituci3n, y dice: "1. El personal del Comit3 que quedar3 vinculado a 3ste por una relaci3n sujeta al derecho laboral. A dicho personal le ser3 aplicable, cuando proceda, la normativa de Funci3n P3blica de La Generalitat o aquella vigente para el personal laboral de la instituci3n. 2. En materia de contrataci3n, el Comit3 se regir3 por lo previsto en la legislaci3n aplicable al sector p3blico".

La plantilla de personal laboral del Comit3 en la actualidad est3 compuesta por cinco asesores con puesto de Licenciado Superior que forman el Gabinete T3cnico del mismo, que junto con los cinco componentes del equipo administrativo suman el total de la actual plantilla en activo del CES CV, dado que en el mes de septiembre de 2020 se incorpor3 una persona que desempeña las funciones de auxiliar administrativo.

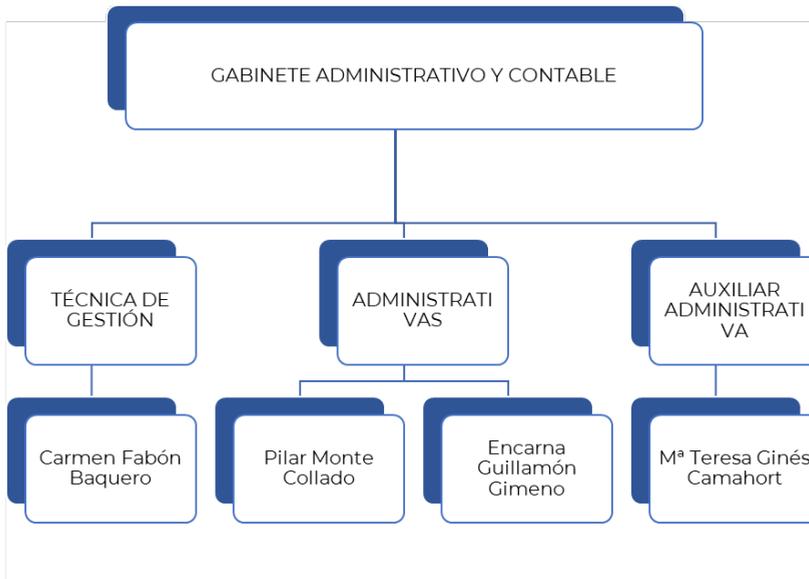
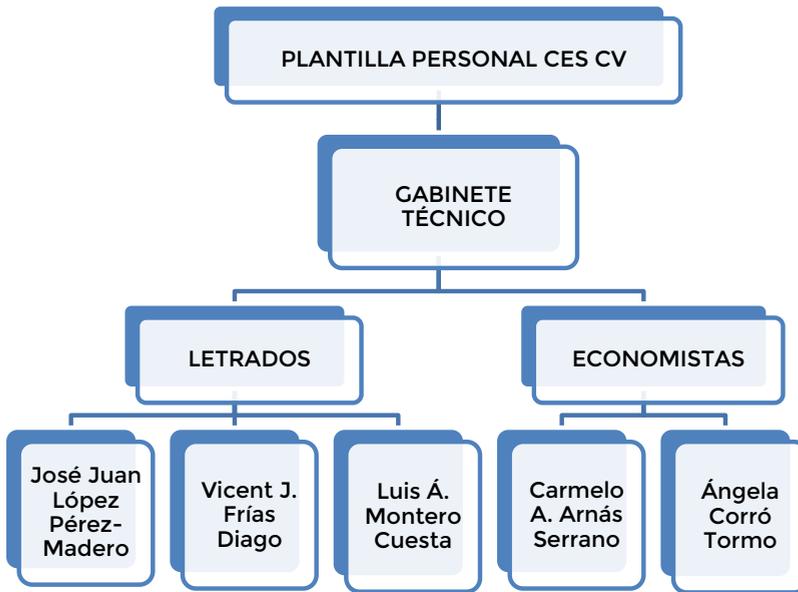
En el año 2022, la Junta Directiva, adopt3 acuerdos en materia de personal, ratificados posteriormente por el Pleno, concretados en la elaboraci3n de la Relaci3n de puestos de trabajo y dentro del anteproyecto de presupuesto del CES CV, 2023, en el capítulo 1, la incorporaci3n de tres personas a la plantilla del Comit3, dos personas con categoría de profesional t3cnico superior y una persona con categoría profesional de administrativo, que se suman a la plaza vacante de t3cnico jurista ya creada y presupuestada en 2022.

Asimismo, se acord3 convocar en el año 2023, la oferta de empleo p3blica de las cuatro plazas de la relaci3n de puestos de trabajo (RPT) del CES CV, nueva creaci3n, as3 como la de auxiliar administrativo, ocupada en la actualidad de forma interina desde el mes de septiembre de 2020, para que el concurso pueda estar resuelto en dicho ejercicio.

## SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CES CV



Si en el año 2021, con el objeto de ir mejorando la plantilla del Comité, se acordó proponer en el anteproyecto de presupuesto para el año 2022, la creación de una nueva plaza de técnico para el Gabinete del CES CV, en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023 se propuso la creación de dos nuevas plazas de técnicos para el Gabinete del CES CV y de una nueva de administrativo para el Gabinete Administrativo y Contable.



En este apartado, en el año 2022, el Comité Econòmic i Social ha seguido con la utilización del sistema de **registro horario telemático**, implantado en 2020, mediante una plataforma basada en la nube, con la finalidad de mejorar la gestión del tiempo del personal trabajador, minimizar la intervención manual y automatizar las tareas relacionadas con esta materia.

También, desde el año 2021 se cuenta con el **registro retributivo** del CES CV, aprobado en fecha 8 de abril, conforme a lo previsto en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, cuya Disposición adicional cuarta indica que es de aplicación al personal laboral al servicio de las administraciones públicas y, por tanto, al personal del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, en 2022 se ha procedido a externalizar a la empresa Centeco Coop. V., la prestación del servicio de **confección de nóminas y seguros sociales** y presentación ante los organismos correspondientes, así como la gestión de impuestos.

## FORMACIÓN DEL PERSONAL

En este punto se tiene que destacar que el CES CV y el IVAP formalizaron en fecha 14 de junio de 2019 un convenio de cooperación interadministrativa para la organización de la formación del personal al servicio del CES CV, cuyo objeto es la colaboración entre la Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques, a través del IVAP, y el Comité Econòmic i Social de la Comunitat para la realización de un programa de cooperación mutua en el ámbito de la formación, que entrará en vigor a todos los efectos establecidos desde el día de su firma y hasta el 31 de marzo de 2020, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso de las partes por un periodo de 1 año adicional.

En este contexto, en el año 2022, las principales jornadas y cursos a los que asistió el personal del CES CV se pueden resumir en las siguientes:

- Curso de formación de idioma. Valenciano, nivel C2, impartido por profesor contratado, según lo dispuesto en la Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se convocan cursos de formación lingüística y técnica incluidos en el Plan de acompañamiento lingüístico para el personal de la Administración de la Generalitat y organizado por el CES CV.

- Curso de formación de idioma, organizado por el CES CV. Inglés niveles A2, B1, B2 y C2, impartido por profesorado contratado por el CES CV.
- Curso on line “Reglamento de actuaciones y funcionamiento del sector público”, impartido por Academia Postal 3, durante los meses de enero y febrero de 2022, con una duración de 15 horas.
- Curso on line “Aspectos generales de la Agenda 2030 y ODS”, impartido por Academia Postal 3, durante los meses de junio y julio de 2022, con una duración de 20 horas.
- Seminario web sobre paro juvenil, organizado por el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, en colaboración con el Consell Nacional de la Joventut de Catalunya el día 16 de febrero.
- Asistencia online al Foro de debate “la gobernanza económica en la Unión Europea: el impacto de la pandemia”, organizado por el CES de España el día 5 de abril.
- Asistencia vía telemática a la Jornada sobre la presentación de los informes “La gobernanza económica de la Unión Europea: el impacto de la pandèmia”, elaborado por el CES de España, y “La política de millora de la regulació a Catalunya”, realizado por el CTESC, organizada por el CTESC y el CES de España el día 10 de mayo de 2022.
- Webinar de presentación del Informe “Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro”, organizado por el CES de España, el día 25 de mayo de 2022.
- Video conferencia del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones José Luis Escrivá en el Forum Europa, el día 13 de junio de 2022, en el marco de los desayunos informativos.
- Curso “Retos y Perspectivas del Sistema Nacional de Salud”, organizado por el CES de España, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en la sede de S. Lorenzo de El Escorial, los días 18 y 19 de julio de 2022.
- Jornadas “Hacia un nuevo modelo de selección de función pública: retos e innovaciones”, organizadas por la Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública el día 20 de septiembre en Valencia.

- Webinar de presentación del Informe “Situació del treball autònom a Catalunya 2021”, organizado por Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, el día 30 de septiembre.

El “Plan de formación del CES CV, 2022” negociado con el personal del propio organismo contiene cursos sobre contratación en el sector público, competencias digitales, diseño y maquetación, idiomas, tanto en inglés como valenciano y otras materias relacionadas con las funciones propias como la gestión de contenidos de un portal web Drupal.

## FORMACIÓN EN PRÁCTICAS

Durante 2022 realizaron su periodo de formación en prácticas una alumna del Grado de Derecho y un alumno del Grado de Economía de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), motivado por la formalización de un convenio para permitir la realización de prácticas de estudiantes de grado y máster de esta Universidad en el Comité.

También una alumna del Grado de Economía de la Universitat de València realizó sus prácticas en el CES de la Comunitat Valenciana.

### 3. CONTRATACIÓN

En el año 2020 el Comité se adhirió al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del estado, conocido como FACE, con el fin de ordenar y agilizar el sistema de facturación y proporcionar ventajas a los proveedores de la Institución.

Como ocurrió en años anteriores, también en este año, se aprobó el “Plan de Contratación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana”, con el fin de ordenar, planificar y adaptar al marco legal vigente la actividad en esta materia del Comité.

A estos efectos, se adoptó la correspondiente resolución de aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares del CES CV”, de la que se deriva la utilización de los modelos de pliegos de la Generalitat Valenciana debidamente informados por la Abogacía de la Generalitat. También se ha seguido el procedimiento administrativo de un expediente de contratación del Comité, aprobado en 2020, que relaciona los distintos trámites en los que interviene el departamento encargado de la contratación, el órgano de contratación y la mesa de contratación.

En otro sentido se delimitó la competencia de los órganos colegiados del Comité en materia de contratación, de manera que corresponden a la Junta Directiva las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos cuyo valor estimado no supere la cantidad de 70.000 euros, incluidos los de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, y al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de cuantía superior.

En cuanto a los contratos menores de cuantía no superior a 2.000 euros son competencia de la Presidencia y de la Secretaría General como órganos de contratación.

Y también se continúa con la Mesa de Contratación permanente del Comité, que está presidida por la persona que ostenta la secretaría general y forman parte de ella, como vocales, un/a técnico letrado, un/a técnico economista, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal laboral al servicio de la Institución, sin que su número, en total, sea inferior a tres. En dicha Mesa actuará como secretario o secretaria un empleado o empleada de la Institución. La composición de dicha mesa está publicada en el perfil del contratante del CES CV.

Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos y convenios marco de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se distingue entre las adhesiones específicas y la manifestación de voluntad de adhesión a otros acuerdos. Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se distingue entre las adhesiones específicas y la manifestación de voluntad de adhesión a otros acuerdos.

En fecha 8 de febrero de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al acuerdo marco 1/22CC para la contratación del suministro de Servicios Postales y Paquetería para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

En fecha 4 de marzo de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del suministro de equipos y material informático, licencias y paquetes de software y sistemas de información para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

En fecha 4 de octubre de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al nuevo acuerdo marco (año 2023) para la contratación del suministro de energía eléctrica para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

El CES CV ha adjudicado el contrato específico, derivado del A.M. 3/20CC, a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., para el suministro de energía eléctrica 100% verde al Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por los precios unitarios ofertados, durante un periodo anual, según su oferta de fecha 16 de septiembre de 2022 y con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen para su contratación conforme Acuerdo Marco 3/20CC "Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas".

Además, en 2022 se licitaron y adjudicaron una serie de contratos menores que se resumen en los siguientes:

- Servicio de reparación del ascensor de la sede ubicada en Calle Mayor, nº 91, del CES-CV a Castelló Elevadors, S.L. por 4.860,00 € sin IVA.
- Streaming y cobertura de sonido-Actos 2022 a Eugenio Torres- Torres media por un valor de 630,00 €, sin IVA.

- Servicio de corrección lingüística y primera difusión de la Memoria socioeconómica del CES-CV 2021 en medios de comunicación a Vicky Beneyto Rubio por 2.500,00 € sin IVA.
- Servicio de Impresión de 50 ejemplares de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2021” (tamaño din A4 en 3 volúmenes) y de 200 unidades del Resumen Ejecutivo (tamaño 15x24 cm) a Castellón Digital, S.L. por 3.466,40 € sin IVA.
- Servicio de creación, soporte y mantenimiento de la sede electrónica del CES-CV. A ESPÚBLICO, Servicios para la Administración S.A. por 5.862,60 € sin IVA.
- Servicio de traducción al valenciano del Resumen Ejecutivo del CES-CV 2021 a 1 més. Serveis Lingüístics i Editorials por 2.904,00 € con IVA.
- Adquisición de 1 PC sobremesa INTEL CORE I7, 16 MB y componentes + 1 Monitor ASUS + Windows 10 PRO a PC BOX -AFP SYSTEMS S.L. por 915,70 € con IVA.
- Adquisición de 100 cajas para USB con el logo del CES CV a Personalízalo Todo, S.L. por 320,00 € sin IVA.
- Servicio de catering para el acto de entrega de premios de Tesis Doctorales por un importe de 1.300 €, impuestos incluidos a Pastelería Benages C.B.
- Servicio de streaming para retransmisión acto entrega de premios Tesis Doctorales por 922,38 €, impuestos incluidos a Eugenio Torres Gutiérrez.
- Reparación bomba de agua en Calle Mayor, 91 (sustitución equipo de presión doble y material necesario) por 5.333,09 €, impuestos incluidos a Luis Sos, S.L.

Asimismo, los contratos licitados por procedimiento abierto simplificado del artículo 159 LCSP, vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

- CESC\_V\_001\_SERV\_2021. Servicio de limpieza de la sede del CES CV, cuya empresa adjudicataria es Limpiezas Castalia, S.A.
- CESC\_V\_003\_SERV\_2021. Servicios de hosting, mantenimiento y actualización de plantillas de la página web del CES CV. Empresa adjudicataria Boreal Open Systems, S.L.

- CESC\_V\_005\_SERV\_2021. Servicios de mantenimiento informático y prestaciones accesorias de todos los equipos informáticos y otros dispositivos electrónicos del CES CV.
- CESC\_V\_001\_SERV\_2022. Servicio de mantenimiento y asesoramiento en materia de Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y protección de datos. Empresa Telefónica soluciones de informática y comunicaciones de España, S.A., Sociedad Unipersonal.

En este año, en la sesión plenaria del día 14 de diciembre de 2022, se aprobó el “Plan de contratación del CES CV, 2023, y en particular, el “Plan de formación del personal del CES CV del ejercicio 2023”.

LEGISLACIÓN  
APLICABLE AL  
CES CV

ANEXO  
I



# 1. LEGISLACIÓN APLICABLE AL CES CV

## 1.1. LEGISLACIÓN RELATIVA A SU CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

El marco legal y normativo específico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el siguiente:

- Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana [DOGV de 5 de marzo de 2014], modificada por la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos [DOGV de 9 de noviembre de 2017].
- Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana [DOCV n° 7.638, de 19 de octubre de 2015].

## 1.2. LEGISLACIÓN APLICADA EN LA GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

En materia presupuestaria y contable, además de la ley y el reglamento propios del Comité, son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Leyes anuales de presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio económico y leyes de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

- Orden de 27 de diciembre de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la cual se aprueban los códigos de la Clasificación Económica de los Presupuestos del Sector Administración General de la Generalitat Valenciana y sus Entidades Autónomas con similar estructura presupuestaria.
- Resolución de 28 de diciembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la tabla de equivalencias entre las aplicaciones económicas de la estructura presupuestaria y las cuentas contables del Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.
- Orden de 13 de diciembre de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Generalitat Valenciana.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se integra presupuestariamente dentro de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana como Sección 24 (Comité Econòmic i Social), Servicio 01 (Comité Econòmic i Social), Centro Gestor 00 (Comité Econòmic i Social), Grupo Funcional 1 (Servicios de carácter general), Función 11 (Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y Gobierno), Subfunción 111 (Alta Dirección de la Comunidad Autónoma) y Programa 111.90 (Asesoramiento Social y Económico).

MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2  
0  
2  
2



CESSC